

MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO

PLADECO 2023- 2028

Informe control de gestión

1er Trimestre 2025



Elaboración:	Revisión:	Revisión:
Benjamín Villanueva Céspedes Profesional Programa Control de Gestión PLADECO 2023- 2028 	Natalia Jiménez Moyano Gestora Programa Control de Gestión PLADECO 2023-2028 	Fabián González Araya Jefe Dpto. de Planificación y Desarrollo 



ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS.....	2
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	3
GLOSARIO.....	6
Introducción.....	7
1. Reporte ejecución 1er trimestre 2025.....	8
1.1 Reporte de ejecución de líneas de acción PLADECO 1er trimestre 2025	8
1.1.1 Área estratégica Desarrollo Social	8
1.1.2 Área estratégica Desarrollo Territorial	11
1.1.3 Área estratégica Seguridad	12
1.1.4 Área estratégica Gestión Institucional.....	14
1.1.5 Área estratégica Medioambiente	15
1.1.6 Área estratégica Salud	17
1.1.7 Área estratégica Desarrollo Turístico- Económico.....	19
1.1.8 Área estratégica Educación.....	20
1.2 Resumen del nivel de ejecución de líneas de acción	21
1.3 Reporte de ejecución de objetivos estratégicos PLADECO, 4to trimestre 2024	22
1.3.1 Área estratégica Desarrollo Social	22
1.3.2 Área estratégica Desarrollo Territorial	24
1.3.3 Área estratégica Seguridad	25
1.3.4 Área estratégica Gestión Institucional.....	25
1.3.5 Área estratégica Medioambiente	26
1.3.6 Área estratégica Salud	28
1.3.7 Área estratégica Desarrollo Turístico-Económico.....	28
1.3.8 Área estratégica Educación.....	29
1.4 Resumen del nivel de ejecución de objetivos estratégicos	30
2. Resumen del nivel de ejecución global PLADECO.....	31
ESTRATEGIA DE DESARROLLO PLADECO 2023-2028	33

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1:</i> Nivel de cumplimiento líneas de acción 4° trimestre, A.E. Desarrollo Social.	8
<i>Tabla 2:</i> Nivel de cumplimiento líneas de acción 4° trimestre, A.E. Desarrollo Territorial	11

Tabla 3: Nivel de cumplimiento líneas de acción 4° trimestre, A.E. Seguridad	12
Tabla 4: Nivel de cumplimiento líneas de acción 4° trimestre, A.E. Gestión Institucional	14
Tabla 5: Nivel de cumplimiento líneas de acción 4° trimestre, A.E. Medioambiente	15
Tabla 6: Nivel de cumplimiento líneas de acción 4° trimestre, A.E. Salud	17
Tabla 7: Nivel de cumplimiento líneas de acción 4° trimestre, A.E. Desarrollo Turístico-Económico	19
Tabla 8: Nivel de cumplimiento líneas de acción 4° trimestre, A.E. Educación.....	20
Tabla 9: Distribución de frecuencia de nivel de ejecución de líneas de acción, 4° trimestre 2024.....	21
Tabla 10: Nivel de ejecución objetivos estratégicos, 4° trimestre: Desarrollo Social.....	22
Tabla 11: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Desarrollo Territorial	24
Tabla 12: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Seguridad	25
Tabla 13: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Gestión Institucional	25
Tabla 14: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Medioambiente.....	26
Tabla 15: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Salud.....	28
Tabla 16: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Desarrollo Turístico-Económico	28
Tabla 17: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Desarrollo Educación	29
Tabla 19: Nivel de ejecución Objetivos estratégicos 4° trimestre 2024.	30
Tabla 20: Nivel de ejecución global PLADECO años 2023-2024, por trimestre.	31

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Nivel de ejecución líneas de acción 4° trimestre 2024, A.E Desarrollo Social.....	10
Gráfico 2: Nivel de ejecución líneas de acción 4° trimestre 2024, A.E Desarrollo Territorial.....	12
Gráfico 3: Nivel de ejecución líneas de acción 4° trimestre 2024, A.E Seguridad	14
Gráfico 4: Nivel de ejecución líneas de acción 4° trimestre 2024, A.E Gestión Institucional	15
Gráfico 5: Nivel de ejecución líneas de acción 4° trimestre 2024, A.E Medioambiente.....	17
Gráfico 6: Nivel de ejecución líneas de acción 4° trimestre 2024, A.E Salud.....	18
Gráfico 7: Nivel de ejecución líneas de acción 4° trimestre 2024, A.E Desarrollo Turístico-Económico	20
Gráfico 8: Nivel de ejecución líneas de acción 4° trimestre 2024, A.E Educación	21
Gráfico 9: Distribución de frecuencia de nivel de ejecución de líneas de acción, 4° trimestre 2024.....	22
Gráfico 10: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Desarrollo Social.....	23
Gráfico 11: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre : Desarrollo Territorial	24
Gráfico 12: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Seguridad.....	25
Gráfico 13: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Gestión Institucional	26
Gráfico 14: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Medioambiente	27
Gráfico 15: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Salud	28
Gráfico 16: Nivel de ejecución objetivos estratégicos: Desarrollo Turístico-Económico.....	29
Gráfico 17: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 4° trimestre: Desarrollo Educación.....	30
Gráfico 18: Nivel de ejecución Objetivos estratégicos 4° trimestre 2024.	31
Gráfico 19: Nivel de ejecución 4to trimestre, por Área Estratégica	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 20: Distribución trimestral del nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Desarrollo Social	¡Error! Marcador no definido.



Gráfico 21: Nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Desarrollo Social. **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 22: Distribución trimestral del nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Desarrollo Territorial **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 23: Nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Desarrollo Territorial **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 24: Distribución trimestral del nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Seguridad **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 25: Nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Seguridad..... **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 26: Distribución trimestral del nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Gestión Institucional **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 27: Nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Gestión Institucional **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 28: Distribución trimestral del nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Medioambiente **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 29: Nivel de ejecución líneas de acción año 2024 líneas de acción, A.E Medioambiente **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 30: Distribución trimestral del nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Salud**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 31: Nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Salud **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 32: Distribución trimestral del nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Desarrollo Turístico-Económico **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 33: Nivel de ejecución líneas de acción año 2024 líneas de acción, A.E Desarrollo Turístico-Económico..... **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 34: Distribución trimestral del nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Educación **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 35: Nivel de ejecución líneas de acción año 2024, A.E Educación **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 36: Distribución trimestral del nivel de ejecución líneas de acción, global 2024 **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 37: Nivel de ejecución líneas de acción global 2024 **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 38: Distribución trimestral del nivel de ejecución objetivos estratégicos, A.E Desarrollo Social **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 39: Nivel de ejecución objetivos estratégicos año 2024, A.E Desarrollo Social **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 40: Distribución trimestral del nivel de ejecución objetivos estratégicos, A.E Desarrollo Territorial **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 41: Nivel de ejecución objetivos estratégicos año 2024, A.E Desarrollo Territorial **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 42: Distribución trimestral del nivel de ejecución objetivos estratégicos, A.E Seguridad **¡Error! Marcador no definido.**



Gráfico 43: Nivel de ejecución objetivos estratégicos año 2024, A.E Seguridad.. **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 44: Distribución trimestral del nivel de ejecución objetivos estratégicos, A.E Gestión Institucional**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 45: Nivel de ejecución objetivos estratégicos año 2024, A.E Gestión Institucional.....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 46: Distribución trimestral del nivel de ejecución objetivos estratégicos, A.E Medioambiente**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 47: Nivel de ejecución objetivos estratégicos año 2024, A.E Medioambiente**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 48: Distribución trimestral del nivel de ejecución objetivos estratégicos, A.E Salud**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 49: Nivel de ejecución objetivos estratégicos año 2024, A.E Salud **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 50: Distribución trimestral del nivel de ejecución objetivos estratégicos, A.E Desarrollo Turístico-Económico**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 51: Nivel de ejecución objetivos estratégicos año 2024, A.E Desarrollo Turístico-Económico**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 52: Distribución trimestral del nivel de ejecución objetivos estratégicos, A.E Educación**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 53: Nivel de ejecución objetivos estratégicos año 2024, A.E Educación . **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 54: Distribución trimestral del nivel de ejecución objetivos estratégicos, global 2024..**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 55: Nivel de ejecución objetivos estratégicos global 2024**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 56: Nivel de ejecución global PLADECO años 2023-2024, por trimestre. **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 57: Nivel de ejecución anual 2024, por Área Estratégica32

Gráfico 58: Promedio anual de ejecución PLADECO, años 2023-2024..**¡Error! Marcador no definido.**



GLOSARIO

- **Área Estratégica (A.E):** Macro áreas institucionales de gestión, las cuales engloban las L.A, O.E y L.E. Las áreas de gestión son Desarrollo Territorial, Desarrollo Social, Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Turístico – económico, Gestión Institucional, Medio Ambiente.
- **Lineamiento Estratégico (L.E):** Son los elementos de mayor jerarquía dentro de la estrategia, que permiten llevar adelante la misión definida.
- **Objetivo Estratégico (O.E):** Son los principales logros y propuestas para cumplir con la estrategia de desarrollo. Deben ser claros, realistas y congruentes entre sí, porque de ello se desprenden las acciones, que en su conjunto van a dar cumplimiento a los mismos.
- **Línea de Acción (L.A):** Corresponde al nivel más específico de la planificación, es decir, al nivel operativo y las acciones que, en su conjunto, producen efectos sobre los niveles más altos de la planificación.
- **Eficacia:** Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
- **Eficiencia:** Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
- **Indicador:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, es decir, una actividad o resultado.
- **Indicador de gestión:** Ubicado en el nivel de componente o actividad en la matriz de indicadores para resultados. En el marco de la Ley General de Desarrollo Social, este tipo



de indicador deberá reflejar los procedimientos y la calidad de los servicios de los programas.

- **Indicador de resultados:** Ubicado en el nivel de fin o de propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados. En el marco de la Ley General de Desarrollo Social, esta clase de indicadores deberá reflejar el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas.
- **Frecuencia de medición:** Periodicidad con que se realiza la medición del indicador.
- **Medios de verificación:** Muestran las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y verificar que los objetivos del programa (resumen narrativo) se lograron.
- **Meta:** Permite establecer límites o niveles máximos de logro; comunica el nivel de desempeño esperado por la organización y permite enfocar hacia la mejora.
- **Ficha de acción:** Herramienta técnica para el control de gestión, en la cual se especifica las acciones, presupuesto, indicadores de gestión y eficacia, metas y medios de verificación por línea de acción. Esta herramienta es interna y propia a cada planificación que proponga el encargado de la ejecución de la línea de acción. Se representan en las tablas por la letra F más el número consecutivo correspondiente a la línea de acción de cada área estratégica (código de la línea de acción).

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al séptimo reporte de ejecución del Plan de Desarrollo Comunal, vigente para el período 2023-2028¹. La Estrategia de Desarrollo Comunal consta de 8 Áreas Estratégicas, 104 objetivos estratégicos y 326 líneas de acción, de las cuales derivan las 326 fichas de acción que conforman el plan de acción².

Habiendo transcurrido el cuarto control de gestión del segundo año de ejecución y conforme a la metodología de control de gestión del PLADECO, **se informa el nivel de avance de los objetivos estratégicos de desarrollo, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del tercer año de ejecución del plan.**

El reporte es presentado desde un enfoque inductivo (de lo particular a lo general), es decir, partiendo desde el nivel de ejecución de cada línea de acción, luego del objetivo, el área estratégica y finalmente, el valor general del PLADECO para el periodo informado.

Se ha desarrollado un indicador crítico de ponderación para el seguimiento de cada ficha con el sistema Balanced Scorecard, el cual se basa en la técnica del semáforo, donde sus colores determinan el nivel de avance:

- ● Verde: si el cumplimiento es entre un 70% a 100% → ALTO

¹ Plan aprobado según D.A 1628, del 27.04.2023.

² Cabe mencionar que se incorporaron 5 líneas de acción correspondientes a la Dirección de Tránsito, las cuales fueron ingresadas en el área estratégica Desarrollo Territorial. (D.A N° 4733 del 13.12.2023).

- **Amarillo:** si el cumplimiento es de un 40% a 69% → MEDIO
- **Rojo:** Si el cumplimiento es de un 0% a un 39% → BAJO

Estos indicadores se muestran a través de porcentajes alcanzados en cada ficha de acción según sus indicadores de cumplimiento.

Es importante señalar que **el 100% representa el desarrollo o ejecución completo de las líneas de acción del cuarto trimestre**, y si este porcentaje no es alcanzado, se ponderara proporcionalmente el nivel de ejecución de la acción o promedio de acciones considerando indicadores de pertinencia y calidad.

En el caso de los **objetivos estratégicos**, estos se ponderarán mediante el promedio de los porcentajes de ejecución de cada línea de acción.

En el caso de cada **área estratégica**, se ponderarán como el promedio de los porcentajes de todas las líneas de acción que la conforman.

Por último, para estimar el **nivel de avance global del PLADECO** en el trimestre informado, se promediarán los porcentajes de ejecución de todas las líneas de acción, ya que cada área estratégica tiene distinta cantidad de objetivos, y a su vez, cada objetivo tiene distintas cantidades de líneas de acción.

1. Reporte ejecución 1er trimestre 2025

1.1 Reporte de ejecución de líneas de acción PLADECO 1er trimestre 2025

El siguiente reporte muestra el nivel de cumplimiento de cada línea de acción por área estratégica, según la metodología antes señalada para el primer trimestre 2025.

1.1.1 Área estratégica Desarrollo Social

Tabla 1: Nivel de cumplimiento líneas de acción 1° trimestre, A.E. Desarrollo Social.

Ficha de acción	Resultado
Total A.E	89%
F1	100%
F2	100%
F3	100%
F4	100%
F5	100%
F6	100%
F7	100%
F8	100%
F9	100%
F10	100%
F11	100%
F12	100%
F13	100%
F14	100%



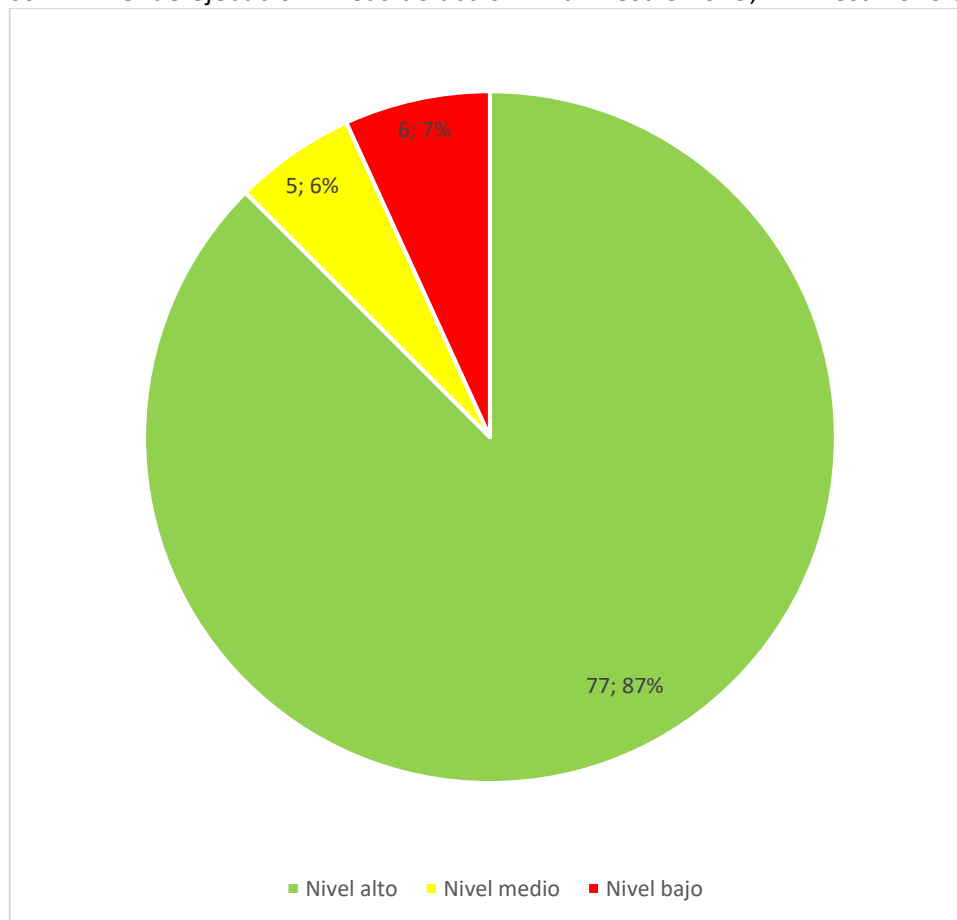
F15	100%
F16	100%
F17	100%
F18	100%
F19	100%
F20	100%
F21	100%
F22	0%
F23	100%
F24	100%
F25	100%
F26	100%
F27	100%
F28	75%
F29	100%
F30	0%
F31	100%
F32	100%
F33	25%
F34	100%
F35	0%
F36	50%
F37	50%
F38	50%
F39	75%
F40	75%
F41	75%
F42	25%
F43	75%
F44	50%
F45	100%
F46	75%
F47	100%
F48	100%
F49	75%
F50	100%
F51	100%
F52	100%
F53	100%
F54	100%
F55	100%
F56	100%
F57	100%
F58	100%
F59	92%



F60	100%
F61	67%
F62	100%
F63	0%
F64	100%
F65	100%
F66	100%
F67	100%
F68	100%
F69	100%
F70	100%
F71	100%
F72	100%
F73	100%
F74	100%
F75	100%
F76	100%
F77	100%
F78	100%
F79	100%
F80	100%
F81	100%
F82	100%
F83	100%
F84	100%
F85	100%
F86	100%
F87	100%
F88	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028

Gráfico 1: Nivel de ejecución líneas de acción 1° trimestre 2025, A.E Desarrollo Social.



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028

Como se puede apreciar en la tabla y gráfico N° 1, el nivel de cumplimiento de las 88 líneas de acción de Desarrollo Social correspondiente al 1° trimestre es un 89%, presentando aumento de 8 puntos porcentuales en comparación al 4to trimestre del 2024 (81%).

Del total, podemos desprender que 77 líneas de acción (87%) obtuvieron un nivel óptimo de cumplimiento, 5 líneas de acción (6%) obtuvieron un nivel medio y 6 líneas de acción (7%) obtuvieron un nivel nulo o bajo de ejecución.

1.1.2 Área estratégica Desarrollo Territorial

Tabla 2: Nivel de cumplimiento líneas de acción 1° trimestre, A.E. Desarrollo Territorial

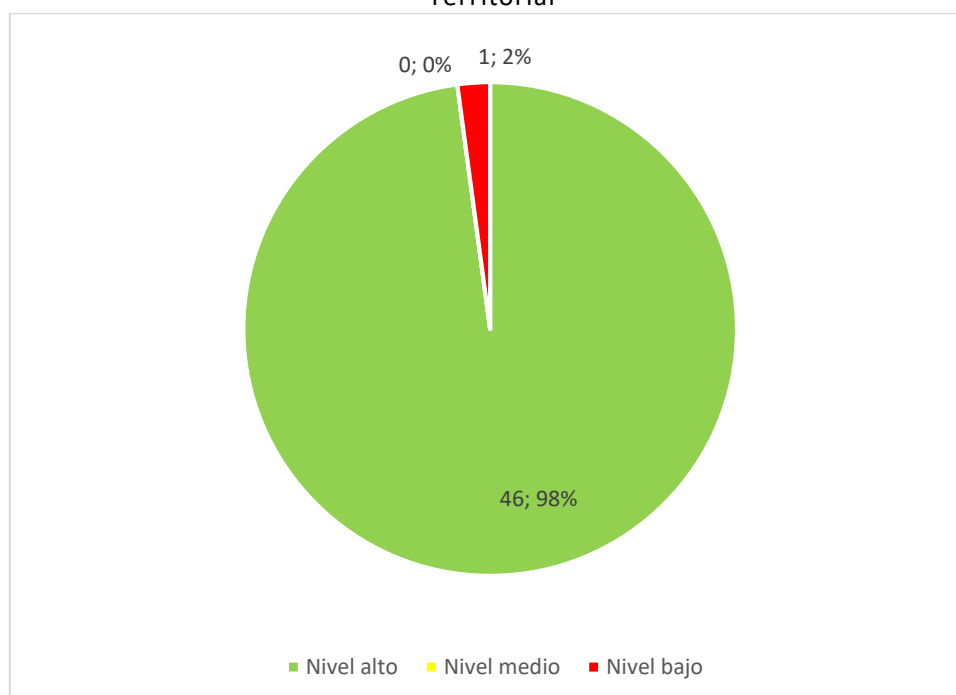
Ficha de acción	Resultado
Total A.E.	98%
F89	100%
F90	100%
F91	100%
F92	100%
F93	100%
F94	100%
F95	100%
F96	100%



F97	100%
F98	100%
F99	100%
F100	100%
F101	100%
F102	100%
F103	100%
F104	100%
F105	100%
F106	100%
F107	100%
F108	100%
F109	100%
F110	100%
F111	100%
F112	100%
F113	100%
F114	100%
F115	100%
F116	100%
F117	0%
F118	100%
F119	100%
F120	100%
F121	100%
F122	100%
F123	100%
F124	100%
F125	100%
F126	100%
F127	100%
F128	100%
F129	100%
F130	100%
F131	100%
F322	100%
F323	100%
F324	100%
F325	100%
F326	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 2: Nivel de ejecución líneas de acción 1° trimestre 2025, A.E Desarrollo Territorial



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

En cuanto al área estratégica de Desarrollo Territorial, se da cuenta de un nivel de ejecución promedio de 98%, lo que representa un aumento de 1 punto porcentual con respecto al 4to trimestre 2025 (que obtuvo un nivel de ejecución de 97%).

Los niveles de rendimientos se distribuyen de la siguiente manera: un 98% (46 líneas de acción), alcanzaron un nivel alto de ejecución; un 2%, equivalente a 1 línea de acción alcanza un nivel bajo de ejecución.

1.1.3 Área estratégica Seguridad

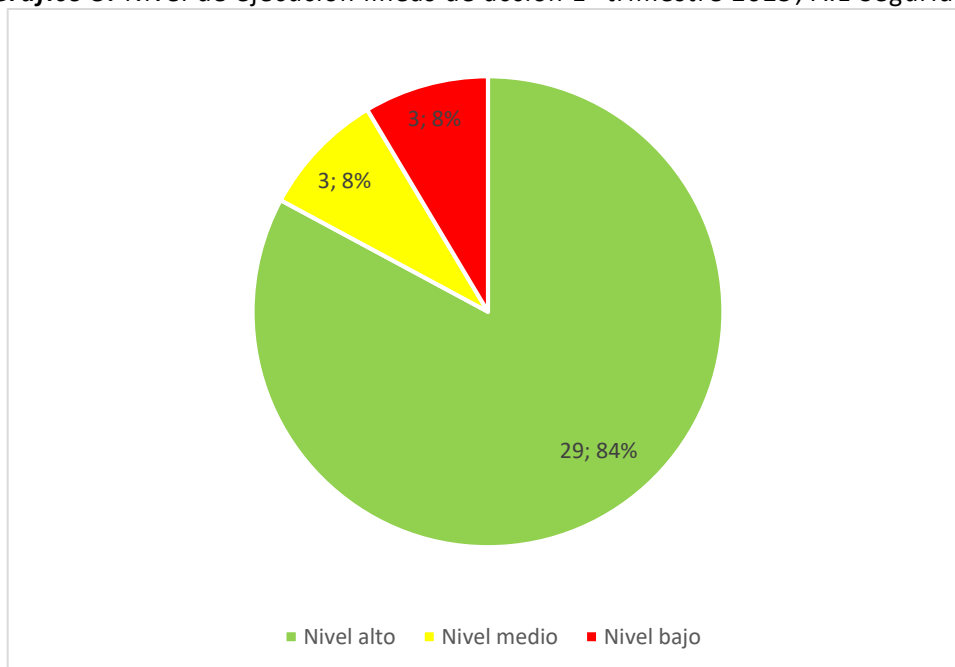
Tabla 3: Nivel de cumplimiento líneas de acción 1° trimestre, A.E. Seguridad

Ficha de acción	Resultado
Total A.E	87%
F132	0%
F133	0%
F134	100%
F135	50%
F136	100%
F137	100%
F138	0%
F139	100%
F140	100%
F141	100%
F142	100%
F143	100%
F144	100%

F145	100%
F146	100%
F147	100%
F148	50%
F149	100%
F150	100%
F151	100%
F152	100%
F153	100%
F154	100%
F155	100%
F156	100%
F157	100%
F158	100%
F159	100%
F160	100%
F161	100%
F162	100%
F163	100%
F164	100%
F165	50%
F166	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 3: Nivel de ejecución líneas de acción 1° trimestre 2025, A.E Seguridad



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Según se puede analizar en el gráfico y tabla 3, se aprecia un nivel de ejecución del Área estratégica de Seguridad, de un 87% en el primer trimestre. Se da cuenta de un gran aumento en el porcentaje de desempeño, que en el cuarto trimestre 2024 fue de un 57%.



Para el primer trimestre se da cuenta de que un 84% de las líneas de acción presentaron un nivel de ejecución alto (29); un 8% de líneas de acción muestra un nivel medio en la ejecución (3). Finalmente, un 8% cuenta con un nivel de ejecución bajo (3 líneas de acción).

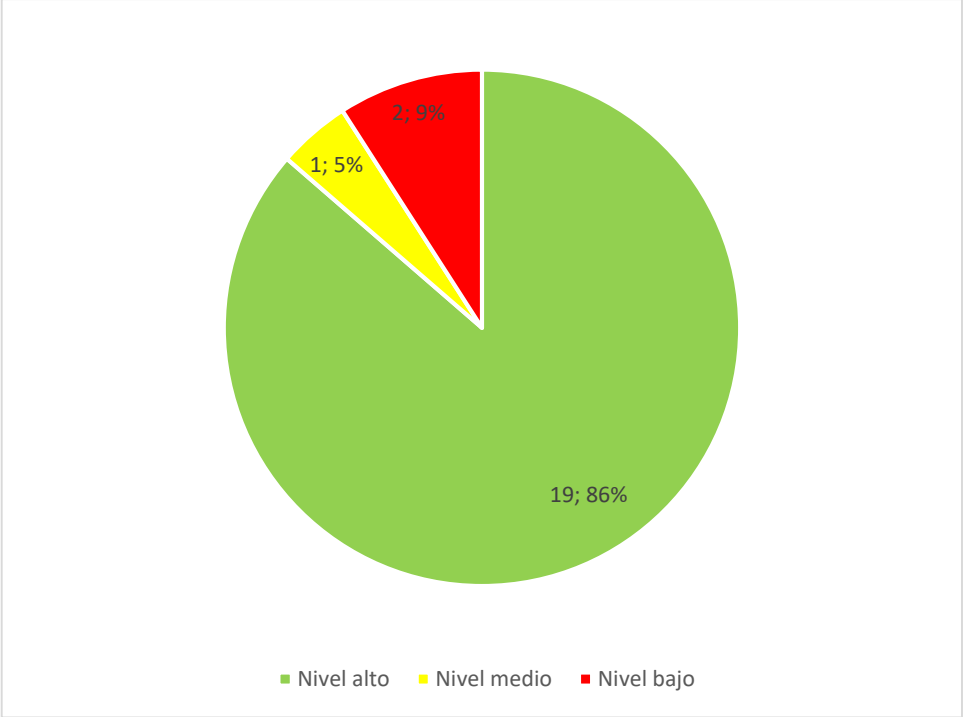
1.1.4 Área estratégica Gestión Institucional

Tabla 4: Nivel de cumplimiento líneas de acción 1° trimestre, A.E. Gestión Institucional

Ficha de acción	Resultado
Total A.E.	89%
F167	100%
F168	100%
F169	0%
F170	0%
F171	100%
F172	100%
F173	100%
F174	100%
F175	100%
F176	100%
F177	100%
F178	100%
F179	100%
F180	100%
F181	100%
F182	50%
F183	100%
F184	100%
F185	100%
F186	100%
F187	100%
F188	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 4: Nivel de ejecución líneas de acción 4° trimestre 2024, A.E Gestión Institucional



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

En cuanto al área estratégica Gestión Institucional, se da cuenta de un aumento de 24 puntos porcentuales con respecto al tercer trimestre (65%), llegando a un 89%.

Los niveles de ejecución observados son los siguientes: un 86% de las líneas de acción alcanzan un nivel alto de ejecución (19). Un 5%, equivalente a una línea de acción alcanza el nivel de ejecución medio. Finalmente, con respecto al nivel bajo de ejecución, un 9% de las líneas de acción de esta área estratégica corresponden a este nivel (2).

1.1.5 Área estratégica Medioambiente

Tabla 5: Nivel de cumplimiento líneas de acción 1° trimestre, A.E. Medioambiente

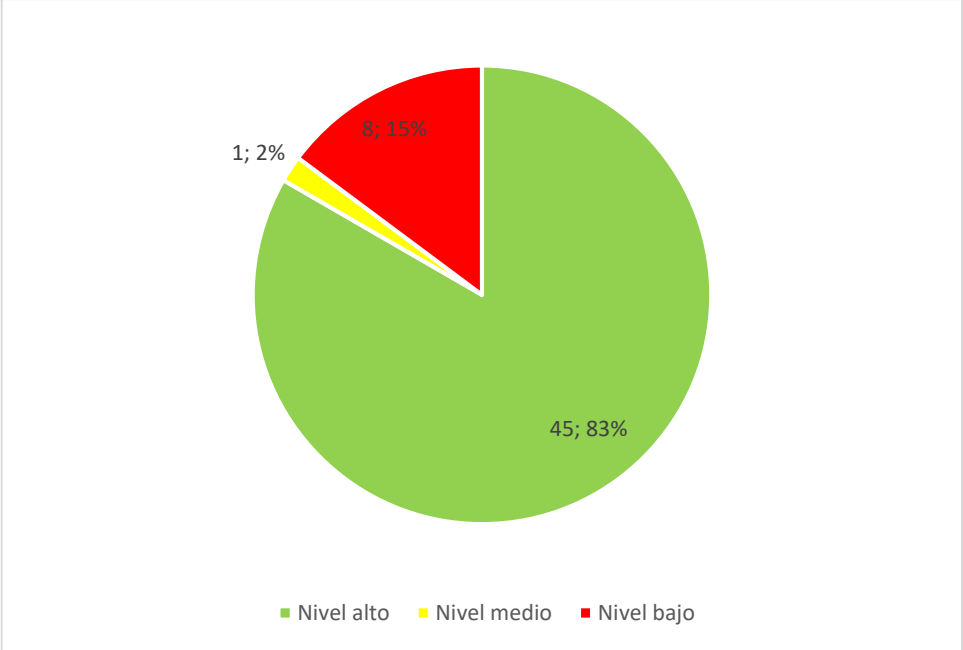
Ficha de acción	Resultado
Total A.E	87%
F189	100%
F190	100%
F191	100%
F192	100%
F193	100%
F194	100%
F195	100%
F196	100%
F197	100%
F198	100%
F199	100%
F200	100%
F201	100%



F202	100%
F203	100%
F204	100%
F205	0%
F206	100%
F207	100%
F208	100%
F209	100%
F210	100%
F211	100%
F212	100%
F213	100%
F214	50%
F215	100%
F216	100%
F217	100%
F218	100%
F219	100%
F220	100%
F221	100%
F222	100%
F223	100%
F224	100%
F225	0%
F226	0%
F227	0%
F228	0%
F229	100%
F230	0%
F231	0%
F232	100%
F233	100%
F234	100%
F235	100%
F236	100%
F237	100%
F238	100%
F239	100%
F240	100%
F241	100%
F242	0%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 5: Nivel de ejecución líneas de acción 1° trimestre 2025, A.E Medioambiente



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

El área estratégica de Medioambiente cuenta con un nivel de ejecución de 87%, disminuyendo su desempeño desde el 96% del cuarto trimestre 2024.

De este total, un 83% de líneas de acción muestran un nivel de ejecución alto (45), mientras que un 2% un nivel medio (1). Finalmente, 8 líneas de acción cuentan con un nivel de ejecución bajo (15%).

1.1.6 Área estratégica Salud

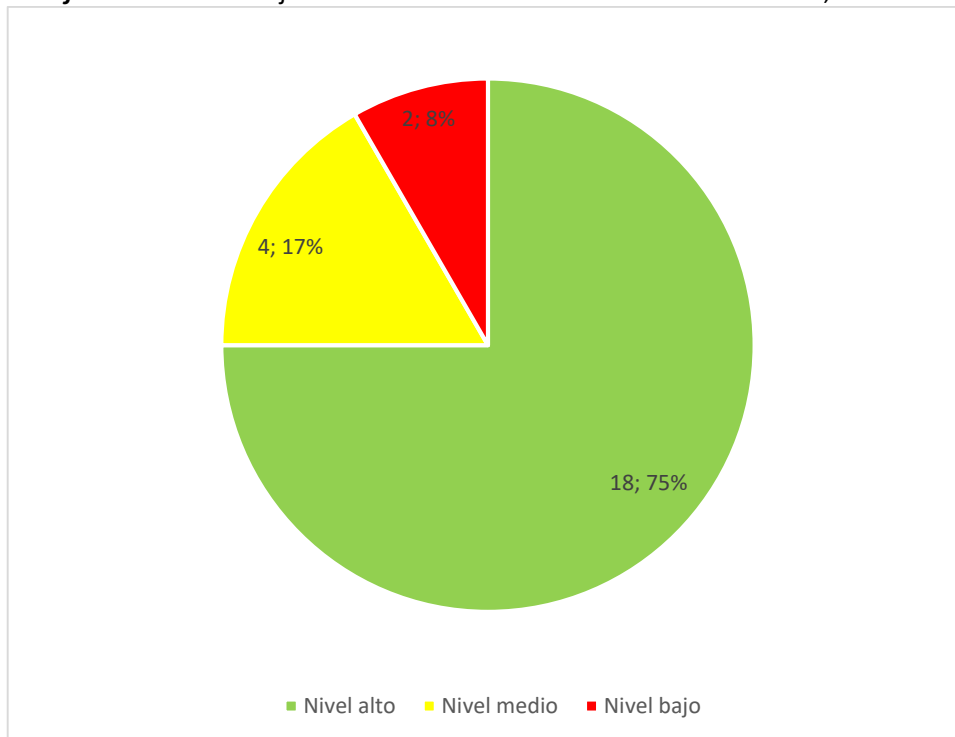
Tabla 6: Nivel de cumplimiento líneas de acción 1° trimestre, A.E. Salud

Ficha de acción	Resultado
Total A.E.	83%
F243	100%
F244	50%
F245	100%
F246	100%
F247	100%
F248	100%
F249	100%
F250	100%
F251	100%
F252	25%
F253	50%
F254	0%
F255	100%
F256	100%
F257	100%
F258	100%
F259	100%

F260	100%
F261	75%
F262	50%
F263	50%
F264	100%
F265	100%
F266	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 6: Nivel de ejecución líneas de acción 1° trimestre 2025, A.E Salud



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Observando la tabla y gráfico 6, se da cuenta de un nivel de ejecución de 83%, disminuyendo 1 punto porcentual con respecto al cuarto trimestre 2024, donde se obtuvo un nivel de ejecución promedio de 84%.

Con respecto a la ejecución de las líneas de acción se puede observar que un 75% (18) tiene un nivel de ejecución alto, un 17% (4), un nivel de ejecución medio, y un 8% un nivel de ejecución bajo (2).

1.1.7 Área estratégica Desarrollo Turístico- Económico

Tabla 7: Nivel de cumplimiento líneas de acción 1° trimestre, A.E. Desarrollo Turístico- Económico

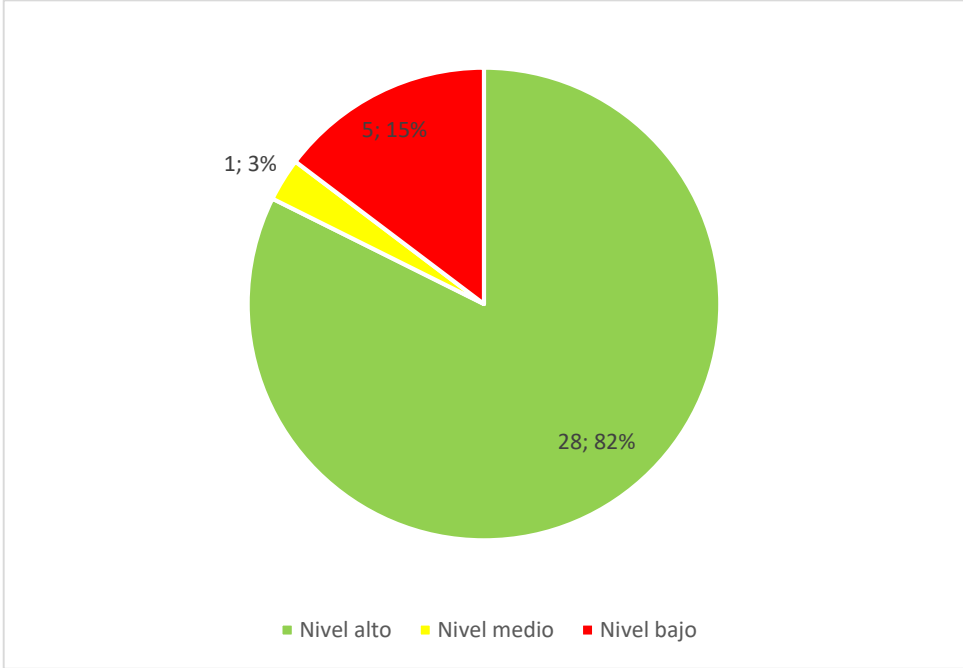
Ficha de acción	Resultado
Total A.E.	82%
F267	0%
F268	0%
F269	100%
F270	100%



F271	100%
F272	100%
F273	100%
F274	100%
F275	100%
F276	100%
F277	100%
F278	100%
F279	100%
F280	100%
F281	100%
F282	100%
F283	75%
F284	100%
F285	100%
F286	0%
F287	50%
F288	100%
F289	100%
F290	0%
F291	100%
F292	75%
F293	75%
F294	0%
F295	100%
F296	100%
F297	100%
F298	100%
F299	100%
F300	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 7: Nivel de ejecución líneas de acción 1° trimestre 2025, A.E Desarrollo Turístico-Económico



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Como se aprecia en la tabla 7, el área estratégica de Desarrollo Turístico – Económico contiene 34 líneas de acción, que alcanzan un 82% de ejecución, aumentando en 3 puntos porcentuales con respecto al tercer trimestre (79%).

Se puede desprender también que 28 líneas de acción (82%) tuvieron un nivel óptimo de desarrollo, 1 líneas de acción (3%) tuvieron un nivel medio de desarrollo y 5 líneas de acción (15%) tuvieron un nivel bajo o nulo de ejecución.

1.1.8 Área estratégica Educación

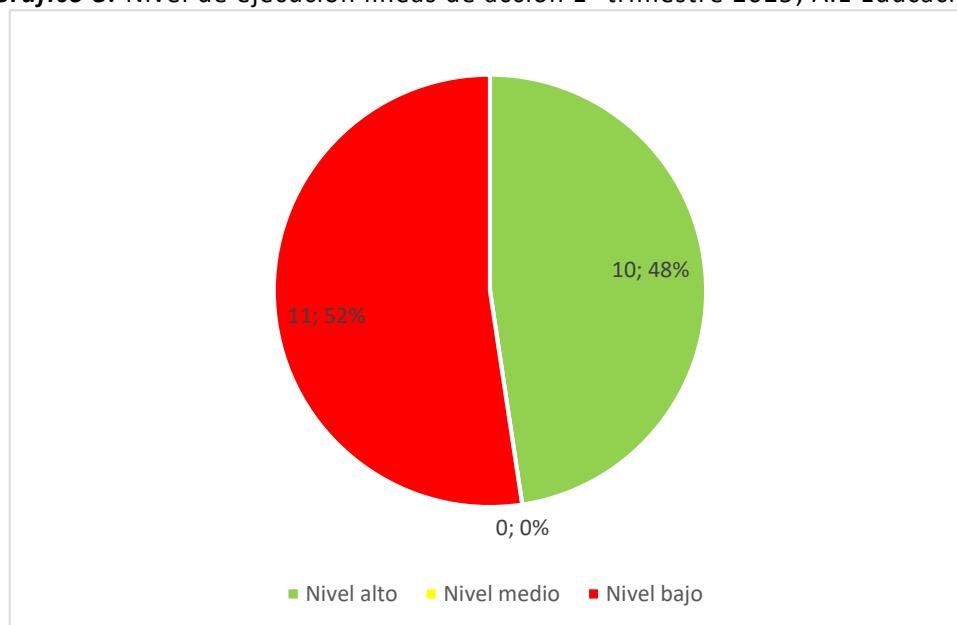
Tabla 8: Nivel de cumplimiento líneas de acción 1° trimestre, A.E. Educación

Ficha de acción	Resultado
Total A.E.	49%
F301	0%
F302	0%
F303	100%
F304	100%
F305	100%
F306	100%
F307	100%
F308	100%
F309	100%
F310	0%
F311	0%
F312	0%
F313	0%

F314	25%
F315	0%
F316	100%
F317	0%
F318	100%
F319	0%
F320	100%
F321	0%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 8: Nivel de ejecución líneas de acción 1° trimestre 2025, A.E Educación



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Con respecto al área estratégica de Educación se observa una disminución de 26 puntos porcentuales en el nivel de ejecución de las líneas de acción, pasando de un 75% el cuarto trimestre 2024 a un 49% el primer trimestre 2025.

Al analizar el nivel de ejecución por líneas de acción se observa que 10 líneas de acción (48%) cumplen con un nivel de ejecución alto, y 11 líneas de acción (52%), con un nivel de ejecución bajo.

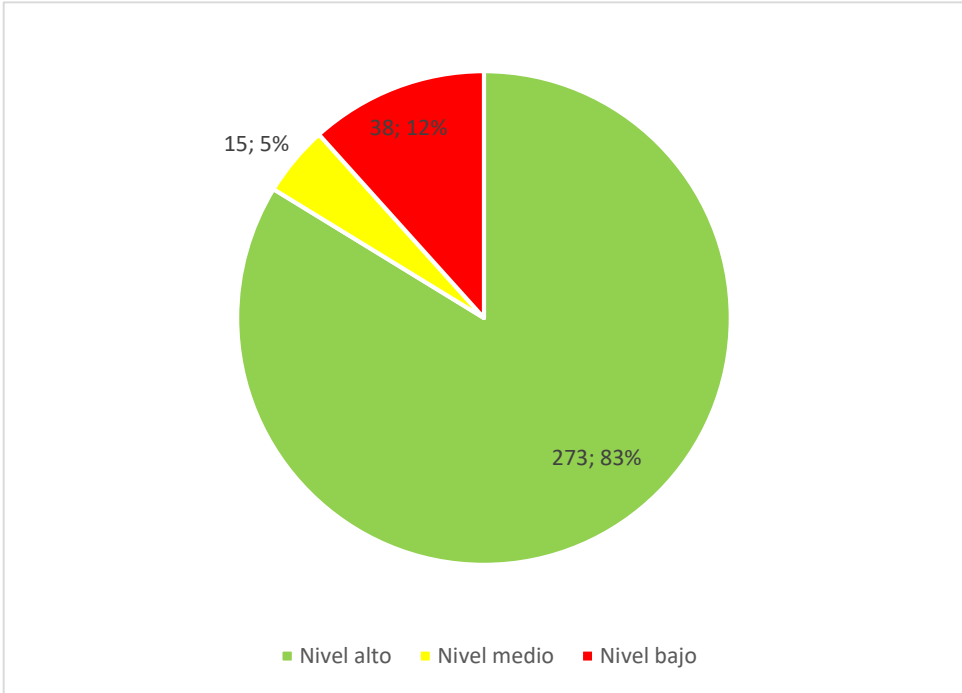
1.2 Resumen del nivel de ejecución de líneas de acción

Tabla 9: Distribución de frecuencia de nivel de ejecución de líneas de acción, 1° trimestre 2025

Nivel de ejecución	Frecuencia	Porcentaje
Nivel alto	273	83%
Nivel medio	15	5%
Nivel bajo	38	12%
Total	326	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 9: Distribución de frecuencia de nivel de ejecución de líneas de acción, 1° trimestre 2025



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Considerando el rendimiento global promedio de las líneas de acción al primer trimestre, es posible visibilizar un nivel de ejecución prominentemente alto. Lo anterior se traduce en que, de las 326 líneas de acción, un 83%, correspondientes a 273 líneas de acción, llegan al nivel de ejecución alto versus el 79% (259) del cuarto trimestre 2024. Mientras tanto, un 5% de líneas de acción (15) se encuentran en el nivel medio de ejecución, contrastando con las 19 (6%) del trimestre anterior. Finalmente, las fichas de acción correspondientes al nivel de ejecución bajo se encuentran en segundo lugar de frecuencia, con un 12% (38 líneas de acción) lo que representa una disminución de 10 líneas de acción con este nivel de ejecución el cuarto trimestre 2024 (15%).

1.3 Reporte de ejecución de objetivos estratégicos PLADECO, 4to trimestre 2024

En este apartado, se muestra el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos, es decir, se muestra el valor promedio de ejecución de las líneas de acción que conforman cada objetivo (un objetivo estratégico está compuesto por un número determinado de líneas de acción).

1.3.1 Área estratégica Desarrollo Social

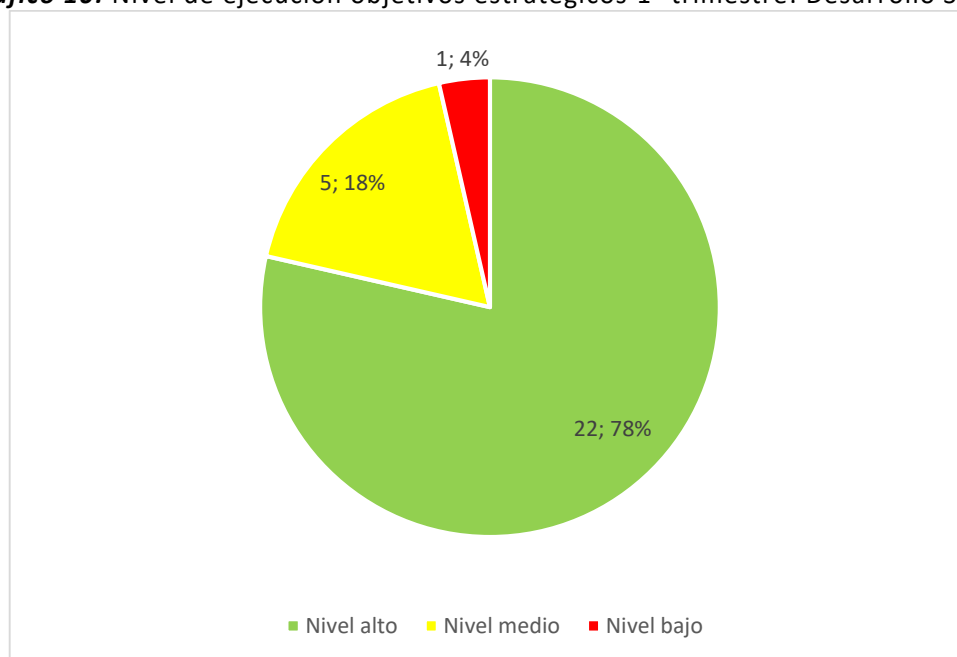
Tabla 10: Nivel de ejecución objetivos estratégicos, 1° trimestre: Desarrollo Social

Objetivo estratégico	Resultado
Total A.E.	85%
O.E 1.1.1	100%
O.E 1.1.2	100%
O.E 1.1.3	100%

O.E 1.2.1	100%
O.E 1.2.2	100%
O.E 1.2.3	100%
O.E 1.2.4	50%
O.E 1.3.1	100%
O.E 1.3.2	75%
O.E 1.4.1	63%
O.E 1.5.1	50%
O.E 1.5.2	63%
O.E 1.5.3	50%
O.E 1.5.4	75%
O.E 1.6.1	75%
O.E 1.7.1	94%
O.E 1.8.1	100%
O.E 1.9.1	100%
O.E 1.9.2	93%
O.E 1.9.3	0%
O.E 1.10.1	100%
O.E 1.10.2	100%
O.E 1.10.3	100%
O.E 1.11.1	100%
O.E 1.12.1	100%
O.E 1.12.2	100%
O.E 1.12.3	100%
O.E 1.12.4	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 10: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Desarrollo Social



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Como se aprecia en la tabla y gráfico anterior, el área estratégica de Desarrollo Social está compuesta por 28 objetivos estratégicos. Se alcanza un nivel de ejecución óptimo de 85%, aumentando en 4 puntos porcentuales con respecto al 81% del cuarto trimestre 2024.

Con respecto al rendimiento global, un 78% de los objetivos estratégicos (22) presentan un nivel de ejecución alto, un 18% (5) un nivel de ejecución medio y un 4% (1) un nivel de ejecución bajo.

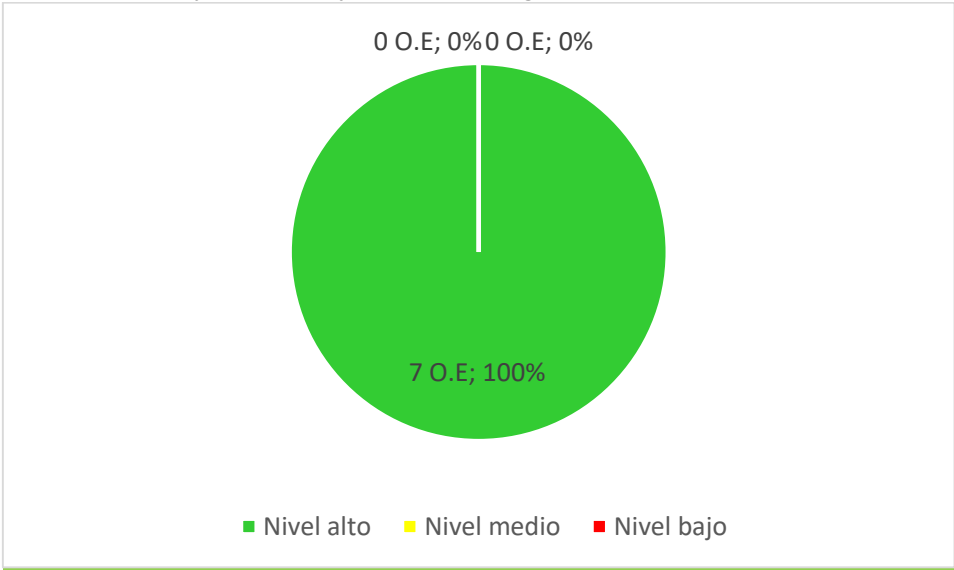
1.3.2 Área estratégica Desarrollo Territorial

Tabla 11: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Desarrollo Territorial

Objetivo estratégico	Resultado
Total A.E.	99%
O.E 2.1.1	100%
O.E 2.1.2	100%
O.E 2.1.3	100%
O.E 2.1.4	100%
O.E 2.2.1	100%
O.E 2.2.2	96%
O.E 2.3.1	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 11: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre : Desarrollo Territorial



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Con respecto al nivel de ejecución del área estratégica de Desarrollo Territorial, que cuenta con 7 objetivos estratégicos, obtuvo un 99%, lo que significa un aumento de 2 puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre 2024 (97%).

En cuanto al rendimiento global por nivel de ejecución, los 7 objetivos estratégicos obtuvieron un nivel de ejecución alto (100%).

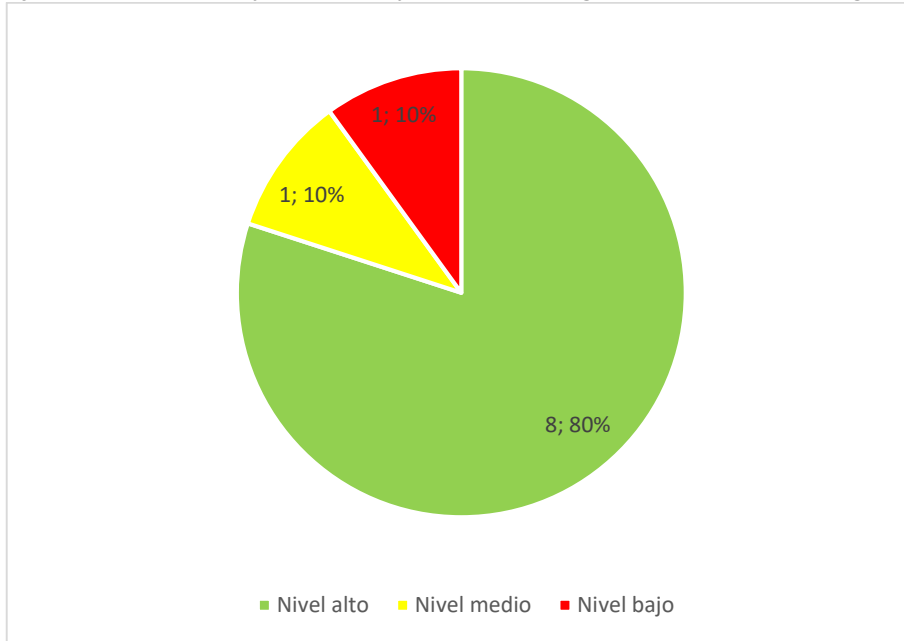
1.3.3 Área estratégica Seguridad

Tabla 12: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Seguridad

Objetivo estratégico	Resultado
Total A.E.	86%
O.E 3.1.1	33%
O.E 3.1.2	63%
O.E 3.1.3	75%
O.E 3.1.4	100%
O.E 3.2.1	90%
O.E 3.3.1	100%
O.E 3.4.1	100%
O.E 3.4.2	100%
O.E 3.5.1	100%
O.E 3.6.1	75%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 12: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Seguridad



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

En cuanto al área estratégica de Seguridad, su nivel de ejecución para el primer trimestre es de 86%, representando un alza al ser comparado con el cuarto trimestre 2024 (57%), habiendo una diferencia de 29 puntos porcentuales.

De los 10 objetivos estratégicos, 8 (80%) tuvieron un nivel de desarrollo óptimo y 1 (10%) tuvo un nivel medio de ejecución, y 1 (10%) tuvo un nivel de ejecución bajo.

1.3.4 Área estratégica Gestión Institucional

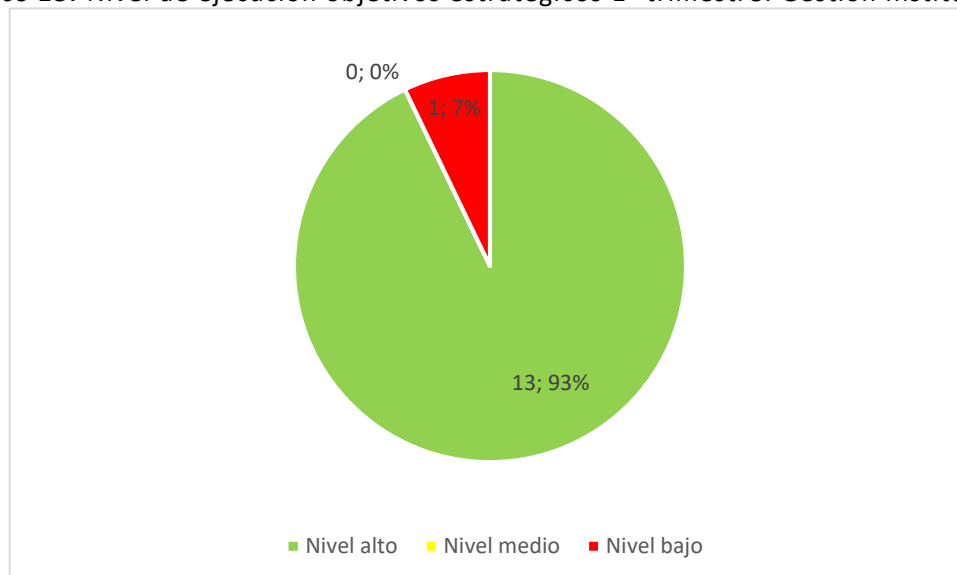
Tabla 13: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Gestión Institucional

Objetivo estratégico	Resultado
----------------------	-----------

Total A.E.	92%
O.E 4.1.1	100%
O.E 4.1.2	0%
O.E 4.2.1	100%
O.E 4.2.2	100%
O.E 4.2.3	100%
O.E 4.3.1	100%
O.E 4.4.1	100%
O.E 4.5.1	100%
O.E 4.5.2	100%
O.E 4.5.3	83%
O.E 4.6.1	100%
O.E 4.6.2	100%
O.E 4.7.1	100%
O.E 4.7.2	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 13: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Gestión Institucional



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

De los 14 objetivos estratégicos que componen el área estratégica Gestión Institucional, 13 (93%) obtuvieron un nivel óptimo de ejecución, y 1 (7%) un nivel bajo o nulo de ejecución.

En total, esta área estratégica tuvo un nivel de ejecución de objetivos de un 92%, lo que representa un aumento de 27 puntos porcentuales en comparación al trimestre anterior, en el que se obtuvo un porcentaje de nivel de ejecución de 65%.

1.3.5 Área estratégica Medioambiente

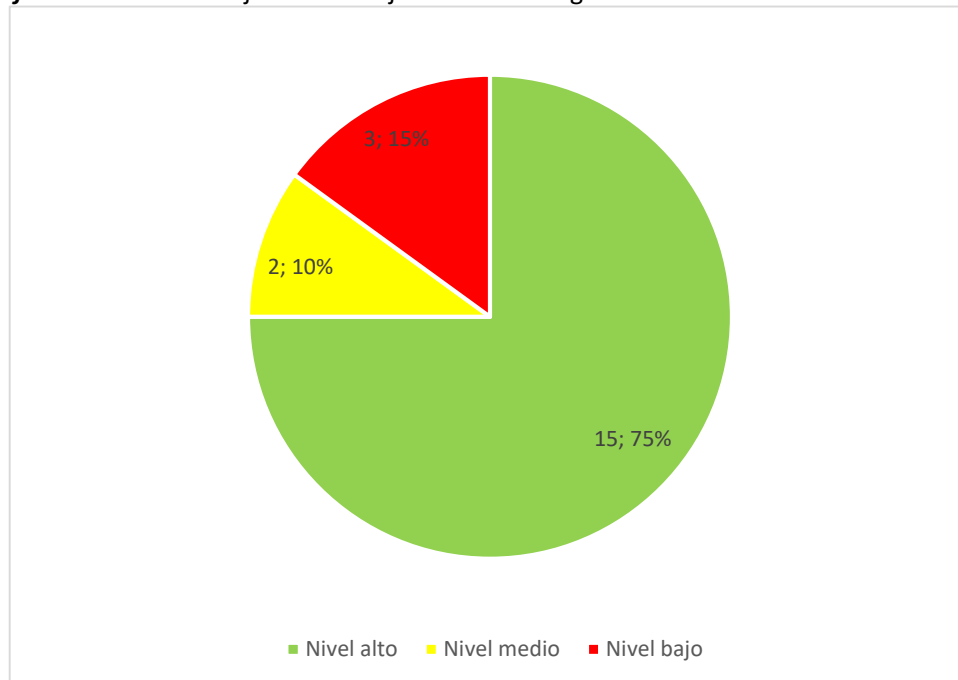
Tabla 14: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Medioambiente

Objetivo estratégico	Resultado
Total A.E.	80%
O.E 5.1.1	100%

O.E 5.1.2	100%
O.E 5.1.3	100%
O.E 5.1.4	100%
O.E 5.2.1	100%
O.E 5.2.2	100%
O.E 5.2.3	100%
O.E 5.2.4	50%
O.E 5.3.1	100%
O.E 5.3.2	100%
O.E 5.4.1	88%
O.E 5.4.2	100%
O.E 5.5.1	100%
O.E 5.5.2	100%
O.E 5.5.3	92%
O.E 5.6.1	0%
O.E 5.6.2	0%
O.E 5.6.3	0%
O.E 5.7.1	60%
O.E 5.8.1	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 14: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Medioambiente



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Como se puede apreciar en la tabla y gráfico 14, el área estratégica de Medioambiente obtiene un porcentaje de 80%, disminuyendo 16 puntos porcentuales en comparación con el cuarto trimestre 2024 (96%).

De los 20 objetivos estratégicos que componen el área estratégica de Medioambiente, se puede desprender que el 75% de los objetivos estratégicos (15) obtienen un nivel de ejecución alto, mientras que 2 objetivo estratégico (10%) obtiene un nivel de ejecución medio, y 3 (15%), bajo.

1.3.6 Área estratégica Salud

Tabla 15: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Salud

Objetivo estratégico	Resultado
Total A.E.	86%
O.E 6.1.1	93%
O.E 6.2.1	77%
O.E 6.3.1	88%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 15: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Salud



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

El área estratégica de Salud se compone de 3 objetivos, de los cuales, el 100% cuenta con un nivel de ejecución alto.

En cuanto a su porcentaje de ejecución promedio, se logra un 86% de nivel de ejecución, aumentando así en 2 puntos porcentuales en comparación con el cuarto trimestre 2024 (84%).

1.3.7 Área estratégica Desarrollo Turístico-Económico

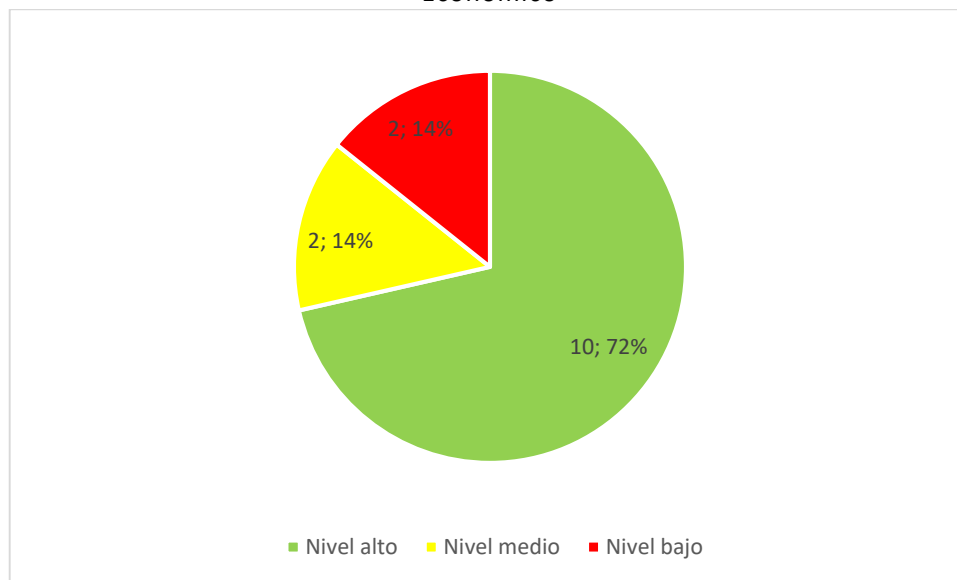
Tabla 16: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Desarrollo Turístico-Económico

Objetivo estratégico	Resultado
Total A.E.	85%
O.E 7.1.1.	33%
O.E 7.2.1	100%
O.E 7.2.2	100%

O.E 7.2.3	100%
O.E 7.3.1	100%
O.E 7.4.1	100%
O.E 7.4.2	100%
O.E 7.4.3	100%
O.E 7.5.1	69%
O.E 7.5.2	75%
O.E 7.6.1	69%
O.E 7.6.2	38%
O.E 7.7.1	100%
O.E 7.7.2	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 16: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1er trimestre: Desarrollo Turístico-Económico



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Al observar el desempeño de los objetivos estratégicos del área estratégica de Desarrollo Turístico-Económico, es posible dar cuenta de un nivel de ejecución de 85% para el primer trimestre, lo que representa un aumento de 6 puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre 2024 (79%).

De los 14 objetivos que componen el área estratégica, 10 (72%) tuvieron un nivel de ejecución alto, 2 objetivos (14%) obtienen un nivel de ejecución medio, y 2 objetivo (14%), un nivel de ejecución bajo.

1.3.8 Área estratégica Educación

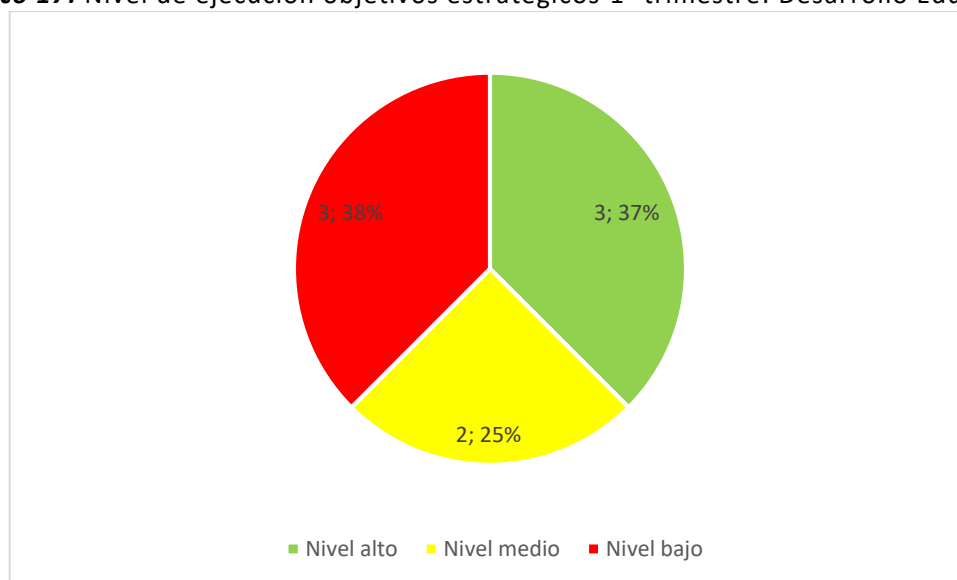
Tabla 17: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Desarrollo Educación

Objetivo estratégico	Resultado
Total A.E.	50%
O.E 8.1.1	0%
O.E 8.2.2	100%
O.E 8.3.1	100%

O.E 8.3.2	75%
O.E 8.3.3	0%
O.E 8.3.4	42%
O.E 8.4.1	50%
O.E 8.4.2	33%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 17: Nivel de ejecución objetivos estratégicos 1° trimestre: Desarrollo Educación



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Con respecto a los objetivos estratégicos que componen el área estratégica de Educación, el promedio del nivel de ejecución para el primer trimestre es de 50%, implicando una disminución, de 25 puntos porcentuales con respecto al tercer trimestre (75%).

En cuanto a los porcentajes por nivel de ejecución de los objetivos estratégicos, de los 8, 3 (37%), se encuentran en un nivel alto, 2 (25%), en un nivel medio de ejecución y, 3 (38%).

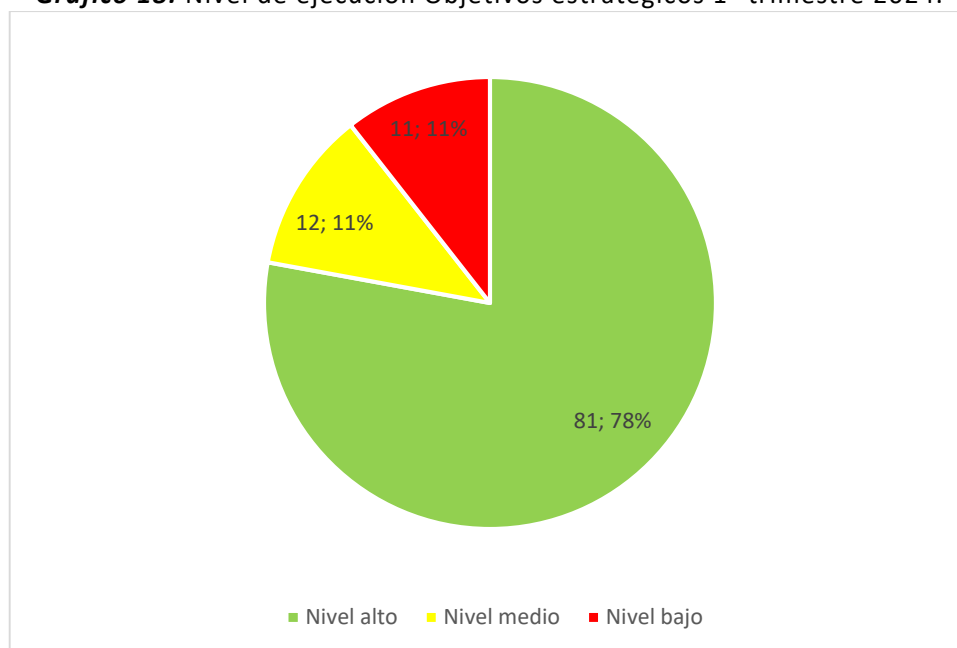
1.4 Resumen del nivel de ejecución de objetivos estratégicos

Tabla 18: Nivel de ejecución Objetivos estratégicos 1° trimestre 2025.

Nivel de ejecución	Frecuencia	Porcentaje
Nivel alto	81	78%
Nivel medio	12	12%
Nivel bajo	11	11%
Total	104	100%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión 1° trimestre año 2025, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 18: Nivel de ejecución Objetivos estratégicos 1° trimestre 2024.



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Para el primer trimestre 2025, de los 104 objetivos de la estrategia de desarrollo comunal, 81 objetivos (78%) tuvieron un nivel de ejecución alto lo que significa un aumento con respecto al 73% del trimestre anterior. 12 objetivos (11%) tuvieron un nivel medio de ejecución, mientras que para el trimestre 4 del año 2024, 12 objetivos correspondían al 12% del total. Por último, 11 objetivos (11%) tuvieron bajo o nulo de ejecución, versus el 15% (16) del trimestre anterior.

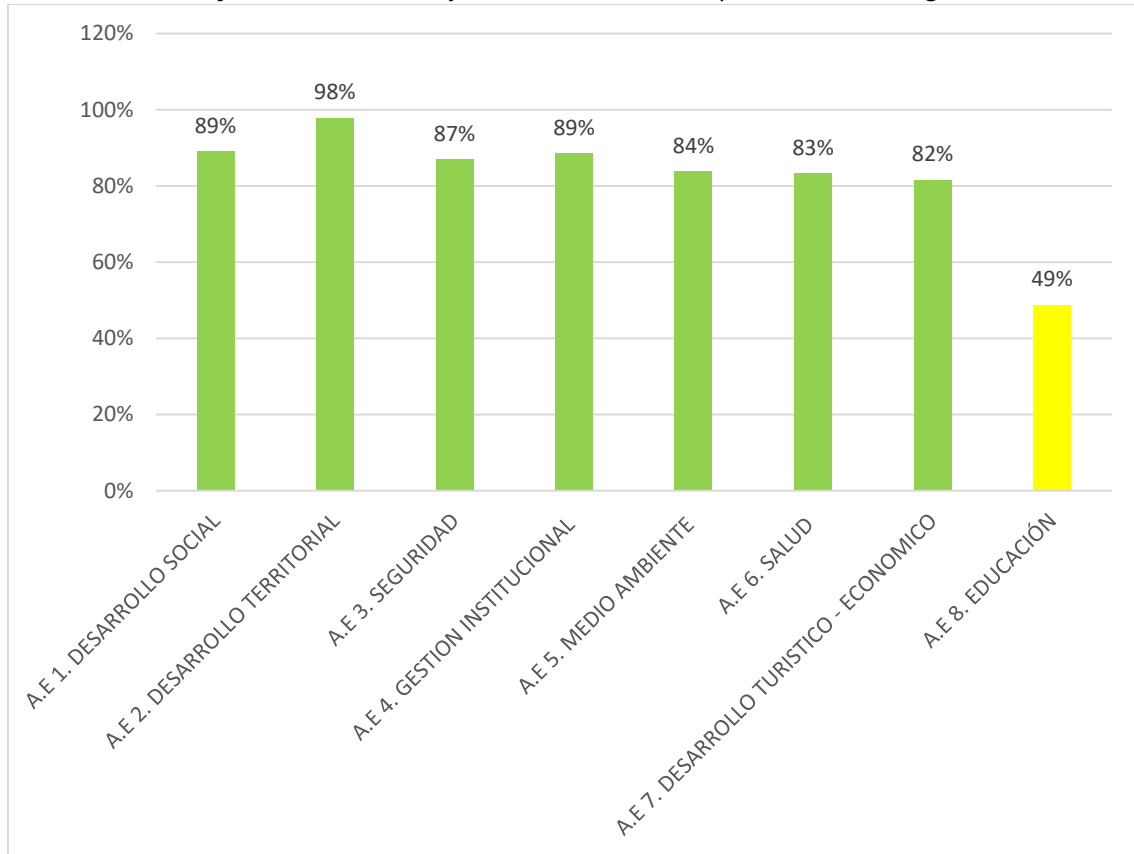
2. Resumen del nivel de ejecución global PLADECO

Tabla 19: Nivel de ejecución global PLADECO 1er trimestre 2025, por trimestre.

Trimestre	Resultado
1er trimestre 2025	86%

Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

Gráfico 19: Nivel de ejecución anual 2025, por Área Estratégica



Fuente: elaboración propia, con base en resultados de control de gestión, PLADECO 2023-2028.

En primer lugar, se puede dar cuenta de un nivel de ejecución global, para el primer trimestre 2025, de 86%, lo que representa un incremento de 4 puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre 2024, en el que se obtuvo un 82% de ejecución.

Analizando el gráfico anterior se puede observar que gran parte de las áreas estratégicas tienen un nivel de ejecución por sobre el 70% lo que se considera como un nivel alto. Solo un área estratégica está por debajo de este umbral, la cual es Educación, con 49%. Las tres áreas con mayor rendimiento son, en tercer lugar, Seguridad, con un 87%. En segundo lugar, con 89% ambas, Desarrollo social y Gestión institucional. En primer lugar, con un 98%, Desarrollo territorial.

Se da cuenta que existe un nivel de desempeño alto, predominando porcentajes por encima del 80% siendo sólido en la mayoría de la ejecución trimestral, implicando un rendimiento global positivo.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO PLADECO 2023-2028

ÁREA ESTRATEGICA (A.E)	LINEAMIENTO ESTRATEGICO (L.E)	OBJETIVO ESTRATEGICO (O.E)	LINEA DE ACCIÓN (L.A)	FICHA
A.E 1. DESARROLLO SOCIAL	L.E 1.1. Fortalecer la seguridad, la promoción y desarrollo personal de las mujeres de la comuna.	O.E 1.1.1. Colaborar a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social hacia la mujer	L.A 1.1.1.1. Diseño y ejecución de una estrategia de abordaje de víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) que incluya la implementación de espacios físicos para atención de las VIF	F1
			L.A 1.1.1.2. Realizar protocolo de acción de atención de casos de violencia hacia la mujer, que vincule a las diferentes fuerzas de orden comunales	F2
			L.A 1.1.1.3. Fortalecer los instancias del cuidado de la salud mental dirigidos hacia la mujer	F3
			L.A 1.1.1.4. Crear redes sociales de colaboración entre mujeres	F4
			L.A 1.1.1.5. Fortalecer asesoramiento jurídico en temáticas asociadas a los tribunales de familia (mediaciones, pensión de alimentos, etc.)	F5
		O.E 1.1.2. Fortalecer la promoción de la mujer en el mercado local	L.A 1.1.2.1. Realización de ferias productivas/comerciales para la mujer	F6
			L.A 1.1.2.2. Diseño y ejecución de estrategia de fortalecimiento de la paridad de género en la institución y la comunidad	F7
			L.A 1.1.2.3. Realización de capacitaciones en oficios	F8
			L.A 1.1.2.4. Promover las ofertas laborales por canales de comunicación adecuados	F9
			L.A 1.1.2.5. Generar vínculos con instituciones y/u organizaciones donde las mujeres puedan desarrollarse laboralmente	F10
		O.E 1.1.3. Promover el cuidado integral de la mujer	L.A 1.1.3.1. Análisis de factibilidad de instalación de sala cuna/guardería municipal	F11



		L.A 1.1.3.2. Gestionar instancias y acciones de autocuidado para las mujeres de la comuna.	F12
L.E 1.2. Fomento al desarrollo de los pueblos originarios comunales	O.E 1.2.1. Fomento a las culturas originarias, participación y sus cosmovisiones en la comuna	L.A 1.2.1.1. Actualizar ordenanza de consulta indígena	F13
		L.A 1.2.1.2. Diseñar y ejecutar plan de promoción de la cultura y la cosmovisión de los pueblos originarios del país	F14
		L.A 1.2.1.3. Diseñar y ejecutar plan de celebración de hitos históricos (celebraciones y conmemoración) de los pueblos originarios o indígenas comunales.	F15
		L.A 1.2.1.4. Incorporar la cultura y cosmovisión de los diferentes pueblos originarios del país en los establecimientos educativos (públicos y subvencionados)	F16
		L.A 1.2.1.5. Realizar talleres comunitarios para poner en valor las diferentes características de los pueblos originarios residentes en la comuna	F17
		L.A 1.2.1.6. Gestionar acciones de participación, difusión e integración de la cultura de los pueblos originarios.	F18
	O.E 1.2.2. Promover la medicina ancestral en la comuna	L.A 1.2.2.1. Diseñar y ejecutar plan de vinculación medicina ancestral con sistema de salud municipal	F19
		L.A 1.2.2.2. Realizar un huerto con plantas medicinales para complementar sistema de salud pública municipal	F20
		L.A 1.2.3.1. Instalar centro ceremonial de pueblos originarios o indígenas comunal	F21



		O.E 1.2.3. Desarrollo Territorial de los diferentes pueblos originarios	L.A 1.2.3.2. Promover y fomentar las organizaciones comunitarias territoriales indígenas de la comuna.	F22
		O.E 1.2.4. Desarrollo social de los pueblos originario	L.A 1.2.4.1. Asesorar la postulación a programas sociales dirigidos a los diferentes pueblos indígenas comunales (Fondo de desarrollo indígena, programa micro emprendimiento indígena, etc.)	F23
	L.E 1.3. Impulsar el desarrollo de la juventud comunal	O.E 1.3.1. Planificación y apoyo a las y los jóvenes de la comuna	L.A 1.3.1.1. Promoción y participación de hitos relacionados con las juventudes	F24
			L.A 1.3.1.2. Gestionar vinculación con instituciones relacionadas con el desarrollo de la juventud	F25
			L.A 1.3.1.3. Gestionar, desde la institución, apoyo psicosocial para las y los jóvenes de la comuna	F26
			L.A 1.3.1.4. Asesorar la postulación a programas sociales dirigidos a las juventudes de la comuna	F27
		O.E 1.3.2. Fomentar la participación sociocomunitaria de las y los jóvenes de la comuna.	L.A 1.3.2.1. Crear instancias que permitan el encuentro y discusión en temáticas y actividades de interés para jóvenes de la comuna	F28
			L.A 1.3.2.2. Crear organizaciones comunitarias de juventudes	F29
			L.A 1.3.2.3. Generar y ejecutar un plan de formación de ciudadanas y ciudadanos	F30
	L.E 1.4. Promover el desarrollo formativo de las y los jóvenes de la comuna	O.E 1.4.1. Gestión publico-privada para aumentar el número de becas a estudiantes	L.A 1.4.1.1. Gestión público-privada para aumentar el número de becas a estudiantes	F31
			L.A 1.4.1.2. Plan de fomento inserción laboral público privada para jóvenes de la comuna (apresto, colocación y difusión)	F32
			L.A 1.4.1.3. Diseñar y ejecutar capacitaciones en oficios a jóvenes de la comuna	F33



	L.E 1.5. Generar las condiciones para el desarrollo inclusivo del territorio	O.E 1.5.1. Promover y fomentar el desarrollo integral de las personas en situación de discapacidad, migrantes y disidencias sexo-genéricas en la comuna.	L.A 1.5.1.1. Aumentar la cantidad atenciones para personas en situación de discapacidad, migrantes y/o disidencias sexo-genéricas	F34
			L.A 1.5.1.2. Promover la vinculación e intercambio de conocimiento con organizaciones comunal, provinciales, regionales, nacionales e internacionales referente a la discapacidad, migración y las disidencia sexo-genéricas	F35
			L.A 1.5.1.3. Realizar y gestionar la inclusión en los medios de comunicación municipal	F36
			L.A 1.5.1.4. Crear y/o reformular protocolos de atención para la población con discapacidad, disidente y migrante, tanto para la institución como para organizaciones territoriales.	F37
			L.A 1.5.1.5. Diseñar y ejecutar Plan de integración/inclusión laboral para personas en situación de discapacidad, disidencias sexo-genéricas y migrantes.	F38
			L.A 1.5.1.6. Gestionar e instalar logos que certifiquen la línea base comercial comunal como comercio inclusivo	F39
		O.E 1.5.2. Promover la inclusión y la educación sexual integral en el sistema educativo municipal	L.A 1.5.2.1. Realizar, ejecutar y evaluar plan de inclusión y educación sexual integral en la educación municipal	F40
		O.E 1.5.3. Concientizar y educar sobre la inclusión y diversidades a diferentes actores comunales	L.A 1.5.3.1. Diseñar e implementar talleres sobre discapacidades, migrantes y disidencias sexo-genéricas a diferentes actores comunales	F41



		L.A 1.5.3.2. Diseñar e implementar talleres sobre discapacidades, migrantes y disidencias sexo-genéricas a funcionarios municipales, de salud y de educación	F42
	O.E 1.5.4. Implementar infraestructura universal	L.A 1.5.4.1. Realizar y ejecutar plan de infraestructura universal comunal	F43
		L.A 1.5.4.2. Diseñar e instalar señaléticas universales en diferentes sectores de la comuna.	F44
		L.A 1.5.4.3. Gestionar instalación y/o adecuación de semáforos hacia la universalidad en diferentes sectores comunales	F45
L.E 1.6. Propender la participación ciudadana en la comuna	O.E 1.6.1 Fomentar instancias que permitan la participación y articulación comunitaria	L.A 1.6.1.1. Generar y fomentar instancias de participación territorial dentro de la comuna.	F46
		L.A 1.6.1.2. Promover instancias de articulación para organizaciones y actividades.	F47
		L.A 1.6.1.3. Fomentar la formación de dirigentes de organizaciones comunitarias	F48
		L.A 1.6.1.4. Identificar y promover nuevos liderazgos en los territorios	F49
L.E 1.7. Desarrollo comunitarios espacios públicos	O.E 1.7.1. Gestión mejoramiento habitacional y de espacios públicos	L.A 1.7.1.1. Mejoramiento de sedes comunitarias (OOCC Funcionales y OOCC JJVV)	F50
		L.A 1.7.1.2. Mejoramiento espacios públicos comunales	F51
		L.A 1.7.1.3. Diseñar y ejecutar la Entidad Patrocinante Municipal (ex EGIS)	F52
		LA 1.7.1.4. Diseñar una estrategia de disminución de déficit habitacional	F53
L.E 1.8. Fomento al desarrollo territorial rural comunal	O.E 1.8.1. Planificar el territorio rural comunal	L.A 1.8.1.1. Diseñar y ejecutar plan de resguardo y valorización de el territorio rural comunal	F54
		L.A 1.8.1.2. Diseño de imagen objetivo del sector rural comunal	F55



	L.E 1.9. Procurar el bienestar físico, emocional y mental de las personas mayores para mejorar su calidad de vida.	O.E 1.9.1. Fomentar y fortalecer el cuidado y la protección de derechos hacia las personas mayores.	L.A 1.9.1.1. Diseñar y ejecutar capacitaciones para cuidadores directos de las personas mayores en la comunas.	F56
			L.A 1.9.1.2. Aumentar la cantidad atenciones por programas de la unidad para personas mayores	F57
			L.A 1.9.1.3. Diseñar y ejecutar capacitaciones para los funcionarios y comunidad en general respecto al cuidado y la protección de derechos de las personas mayores	F58
		O.E 1.9.2. Generar, implementar y promover instancias de interacción social entre personas mayores	L.A 1.9.2.1. Generar instancias y/o actividades de sociabilización para personas mayores autovalentes en el territorio	F59
			L.A 1.9.2.2. Implementar actividades que promuevan el autocuidado y el envejecimiento activo en el territorio.	F60
			L.A 1.9.2.3. Formalización y desarrollo de nuevas Organizaciones Comunitarias (OCCC) de personas mayores en la comuna.	F61
			L.A 1.9.2.4. Diseñar y ejecutar plan de alfabetización digital para personas mayores	F62
		O.E 1.9.3. Mejorar la infraestructura para la persona mayor de la comuna	L.A 1.9.3.1. Análisis de factibilidad de habilitar centro para el adulto mayor (que considere condiciones especiales de cuidado, como casa de acogida)	F63
			L.A 1.9.3.2. Habilitar infraestructura y mobiliario para la persona mayor en plazas y parques comunales	F64
			L.A 1.9.3.3. Análisis de factibilidad instalación viviendas tuteladas para personas mayores	F65
	L.E 1.10. Fomentar la actividad física, la identidad deportiva y	O.E 1.10.1. Motivar la actividad física en las vecinas y vecinos de la comuna	L.A 1.10.1.1. Diseñar y ejecutar plan comunicacional para el fomento de la actividad física	F66
			L.A 1.10.1.2. Generar trabajo colaborativo con programas del área de la salud relacionados con la promoción de estilos de vida saludable	F67



	recreativa en la comuna		L.A 1.10.1.3. Gestionar la celebración de eventos o campeonatos deportivos nacionales e internacionales en la comuna	F68
	O.E 1.10.2. Mejorar infraestructura deportiva comunal		L.A 1.10.2.1. Habilitar y gestionar espacios deportivos existentes en la comuna	F69
			L.A 1.10.2.2. Diseñar e implementación nuevos espacios deportivos en la comuna	F70
	O.E 1.10.3. Mejorar los servicios de los diferentes talleres deportivos		L.A 1.10.3.1. Adquirir implementos para diferentes talleres deportivos	F71
			L.A 1.10.3.2. Implementar talleres deportivos, priorizando talleres en la costa y el mar	F72
			L.A 1.10.3.3. Realizar encuentros formativos competitivos a nivel comunal	F73
			L.A 1.10.3.4. Implementar torneos deportivos comunal, interprovinciales y regional, según talleres deportivos realizados	F74
	L.E 1.11. Desarrollo cultural	O.E 1.11.1. Planificación de los lineamientos básicos de la cultura y patrimonio en la comuna	L.A 1.11.1.1. Creación de la Corporación Cultural El Quisco	F75
			L.A 1.11.1.2. Elaboración y evaluación del plan comunal de cultura y patrimonio (con enfoque territorial y que considere a NNA y Personas Mayores)	F76
	L.E 1.12. Propender, promover, acercar y masificar la	O.E 1.12.1. Mejorar el acceso, la calidad y la participación de la comunidad en la cultura	L.A 1.12.1.1. Desarrollar y gestionar ofertas artístico-culturales conforme a los intereses de cada territorio.	F77
			L.A 1.12.1.2. Gestionar medios de acercamiento de la comunidad a las actividades culturales	F78



	cultura y el desarrollo de los ciudadanos.		L.A 1.12.1.3. Adquirir y mantener implementación para el desarrollo de las actividades culturales.	F79
		O.E 1.12.2. Generar instancias de difusión, promoción y exposición de las artes y la cultura en la comuna	L.A 1.12.2.1. Realizar plan de fomento al artista y la obra local	F80
			L.A 1.12.2.2. Otorgar instancias de exposición, formación, participación para el desarrollo de los artistas y organizaciones culturales del territorio.	F81
			L.A 1.12.2.3. Diseñar y ejecutar plan de ejecución para la celebración o conmemoración de hitos relevantes para la comunidad	F82
			L.A 1.12.2.4. Gestionar y realizar Carnaval de la Primavera	F83
			L.A 1.12.2.5. Realización de actividades masivas culturales	F84
		O.E 1.12.3. Fomentar y reforzar las redes culturales comunales	L.A 1.12.3.1. Diseñar e impulsar redes de comunicación entre los artistas locales	F85
			L.A 1.12.3.2. Generar vínculos y trabajo colaborativo entre artistas, organizaciones y comunidad.	F86
		O.E 1.12.4. Mejoramiento de la infraestructura cultural comunal	L.A 1.12.4.1. Diseño y ejecución Centro Cultural Pablo Neruda	F87
			L.A 1.12.4.2. Diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura cultural en diferentes sectores la comuna	F88



A.E 2. DESARROLLO TERRITORIAL	L.E 2.1 Propender el ordenamiento territorial	O.E 2.1.1. Aumentar, mantener y renovar el alumbrado público en la comuna	L.A 2.1.1.1. Actualizar y hacer seguimiento a contrato de mantención de alumbrado público.	F89
			L.A 2.1.1.2. Elaborar proyectos de alumbrado público conforme a la normativa vigente.	F90
			L.A 2.1.1.3. Gestionar la ampliación de cobertura de red eléctrica en la comuna	F91
		O.E 2.1.2. Fiscalizar normativa relacionada con la normas legales sobre la construcción y urbanización de la comuna	L.A 2.1.2.1 Fiscalizar el cumplimiento de los contratos de las obras licitadas.	F92
			L.A 2.1.2.2. Fiscalizar los permisos para ejecución de obras de urbanización y edificación en todo el territorio comunal.	F93
			L.A 2.1.2.3. Controlar y fiscalizar el cumplimiento, por parte de la Comunidad, de la L.G.U.C. y su Ordenanza, además de otras disposiciones legales de competencia municipal	F94
			L.A 2.1.2.4. Fiscalizar normas ambientales relacionadas con obras de urbanización y edificación	F95
		O.E 2.1.3. Ordenar y catastrar obras comunales	L.A 2.1.3.1. Revisión de anteproyectos y proyectos de obras (aprobación, observación o rechazo)	F96
			L.A 2.1.3.2. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna	F97
			L.A 2.1.3.3. Adquisición de implementos de georreferenciación para el mapeo territorial	F98
			L.A 2.1.3.4. Gestionar el traspaso desde la DOM digital a la DOM en línea	F99
		O.E 2.1.4. Procurar el acceso a información relacionada	L.A 2.1.4.1. Diseño y ejecución de capacitación a funcionarios municipales respecto a la L.G.U.C	F100



	con la normativa de urbanismo y construcción a actores comunitarios e institucionales	L.A 2.1.4.2. Diseño y ejecución charlas informativas a la comunidad respecto a la normativa de urbanismo y construcción	F101
L.E 2.2. Mejorar la planificación y el territorio de El Quisco	O.E 2.2.1. Planificar el territorio comunal y la municipalidad	L.A 2.2.1.1. Actualizar el Plan Regulador Comunal	F102
		L.A 2.2.1.2. Creación y aprobación de nuevas unidades vecinales comunales (UV)	F103
		L.A 2.2.1.3. Gestionar el aumento cobertura de agua (urbano y rural)	F104
		L.A 2.2.1.4. Diseñar, ejecutar y evaluar plan de inversión proyectos infraestructura (estrategia y control de gestión, participación ciudadana durante todo el proceso)	F105
		L.A 2.2.1.5. Diseño y ejecución de un Sistema de Información Geográfica (SIG)	F106
		L.A 2.2.1.6. Implementar la asesoría financiera	F107
	O.E 2.2.2. Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura y equipamiento de la comuna	L.A 2.2.2.1. Diseño y ejecución de pavimentación de calles y pasajes (aceras y calzadas)	F108
		L.A 2.2.2.2. Gestión para mejoramiento conectividad zona rural	F109
		L.A 2.2.2.3. Pre factibilidad de proyectos mejoramiento de infraestructura conectividad intercomunal y comunal (mejoramiento y nuevas vialidades)	F110
		L.A 2.2.2.4. Mejoramiento del sistema de aguas lluvias, infraestructura de aguas lluvias	F111
		L.A 2.2.2.5. Diseño y ejecución de proyectos de implementación de baños públicos en distintos lugares de la comuna	F112
		L.A 2.2.2.6. Conservación, mejoramiento y ejecución de infraestructura de instalaciones municipales	F113



			L.A 2.2.2.7. Mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva comunal (continuidad iniciativas 2022)	F114
			L.A 2.2.2.8. Diseño y Construcción CESFAM	F115
			L.A 2.2.2.9. Adquisición terrenos para dispositivos de Salud según Estudio de Red APS	F116
			L.A 2.2.2.10. Diseño y ejecución Posta Rural El Totoral	F117
			L.A 2.2.2.11. Diseño y ejecución Posta Quisco Alto	F118
			L.A 2.2.2.12. Adquisición de terrenos (Recinto Educacional, Centro Cultural, otros)	F119
			L.A 2.2.2.13. Diseño estudio pre factibilidad Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias	F120
			L.A 2.2.2.14. Gestión por el aumento de la cobertura de agua potable	F121
			L.A 2.2.2.15. Diseño y ejecución de proyectos de extensión de redes de alcantarillado	F122
			L.A 2.2.2.16. Diseño y construcción Clínica Veterinaria	F123
			L.A 2.2.2.17. Diseño y ejecución proyectos Espacios Públicos	F124
			L.A 2.2.2.18. Diseño y ejecución proyectos Sedes comunitarias	F125
			L.A 2.2.2.19. Diseño y ejecución áreas verdes en la comuna	F126
			L.A 2.2.2.20. Diseño y ejecución ciclovías en la comuna	F127
			L.A 2.2.2.21. Diseño estudio y ejecución pre factibilidad mercado de el Quisco	F128
			L.A 2.2.2.22. Diseño e implementación de equipamiento de infraestructura pública en el Borde Costero	F129
			L.A 2.2.2.23. Mejoramiento del Borde Costero (reparaciones)	F130
			L.A 2.2.2.24. Estudio y diagnóstico accesibilidad borde costero	F131
	L.E 3.1. Mejorar y fortalecer la	O.E 3.1.1. Desarrollo a nivel institucional de la seguridad	L.A 3.1.1.1. Gestión a nivel central y ministerial para canalizar recursos y políticas públicas de seguridad para El Quisco	F132



A.E 3. SEGURIDAD	seguridad comunal		L.A 3.1.1.2. Desarrollo y ejecución de un plan comunal de seguridad pública vigente	F133
			L.A 3.1.1.3. Actualizar y ejecutar el Plan Comunal de Seguridad Pública (2026)	F134
		O.E 3.1.2. Mantenimiento e implementación del sistema de seguridad comunal	L.A 3.1.2.1. Diseñar y ejecutar plan de recuperación y/o mejoramiento de las condiciones de seguridad en espacios públicos	F135
			L.A 3.1.2.2. Implementación de alarmas comunitarias	F136
			L.A 3.1.2.3. Actualización, mantenimiento y ampliación del sistema de cámaras de televigilancia	F137
			L.A 3.1.2.4. Adquisición y mantención de implementos para seguridad motorizada	F138
		O.E 3.1.3. Mejorar competencias técnicas y desarrollo de habilidades del personal y comunidad respecto a la seguridad pública	L.A 3.1.3.1. Realizar capacitaciones al personal de seguridad pública en diferentes materias de sus facultades	F139
			L.A 3.1.3.2. Realizar capacitaciones a la comunidad respecto a aspectos de seguridad pública	F140
		O.E 3.1.4. Fiscalizar el territorio comunal	L.A 3.1.4.1. Fiscalizar vehículos livianos mal estacionados	F141
			L.A 3.1.4.2. Fiscalizar uso de suelo de espacios públicos	F142
			L.A 3.1.4.3. Fiscalizar propiedades deshabitadas	F143
			L.A 3.1.4.4. Fiscalizar ruidos molestos	F144
			L.A 3.1.4.5. Fiscalizar temporada estival	F145



	L.E 3.2. Disminuir la sensación de inseguridad en la comuna de El Quisco	O.E 3.2.1. Focalización de servicios de vigilancia y rondas preventivas en sectores de la comuna	L.A 3.2.1.1. Sectorización de patrullaje preventivo en puntos estratégicos o hot spots de la comuna de El Quisco.	F146
			L.A 3.2.1.2. Generar entrevistas personalizadas con dirigentes vecinales de sectores en donde exista predominancia del delito de robo en lugar habitado	F147
			L.A 3.2.1.3. Realizar y socializar informes sobre factores de riesgo situacional comunal	F148
			L.A 3.2.1.4. Ejecución talleres en JJVV y procesos e instancias de denuncia y procesos judiciales	F149
			L.A 3.2.1.5. Implementar campañas comunicacionales para articular a la comunidad con la seguridad comunal	F150
	L.E 3.3. Fortalecer vías de evacuación y zonas seguras	O.E 3.3.1. Implementar señalizaciones en vías en caso tsunamigénico.	L.A 3.3.1.1. Diseñar e implementar señalización de vías de evacuación.	F151
			L.A 3.3.1.2. Diseñar e implementar señalización de puntos de encuentro.	F152
			L.A 3.3.1.3. Diseño e implementar señalización fotoluminiscente en sectores costeros de difícil acceso	F153
	L.E 3.4. Procurar una adecuada gestión de desastres	O.E 3.4.1. Preparación vial para catástrofes	L.A 3.4.1.1. Instalación y/o reparación de tachas con luz solar de colores para indicación de vías	F154
			L.A 3.4.1.2. Adquisición de pintura vial de color o fotoluminiscente para señalización	F155
		O.E 3.4.2. Propender el territorio para la gestión y prevención de los desastres	L.A 3.4.2.1. Tótem para carga de celulares, entrada USB con energía solar.	F156
			L.A 3.4.2.2. Focos para iluminación solar en puntos de encuentro.	F157



			L.A 3.4.2.3. Kits solares fotovoltaicos para sedes de emergencia y alberges.	F158
			L.A 3.4.2.4. Implementación de tecnología de alerta preventiva automática de sismos.	F159
			L.A 3.4.2.5. Adquisición de implementación para albergues.	F160
			L.A 3.4.2.6. Diseñar e implementar un plan comunal para la reducción del riesgo de desastres	F161
			L.A 3.4.2.7. Diseñar e implementar un plan comunal de emergencia	F162
	L.E 3.5. Fomentar la comunicación en desastres	O.E 3.5.1. Implementar elementos básicos de seguridad y prevención en la institución	L.A 3.5.1.1. Implementación de radios, para la comunicación con unidades municipales	F163
			L.A 3.5.1.2. Adquisición de elementos de seguridad personal	F164
	L.E 3.6. Propender la prevención mediante la entrega de competencias	O.E 3.6.1. Preparación comunitaria e institucional para la prevención y el correcto manejo del desastre	L.A 3.6.1.1. Diseño y ejecución de plan de capacitaciones para la comunidades.	F165
			L.A 3.6.1.2. Diseño y ejecución de plan de capacitación a funcionarios sobre URGD	F166



A.E 4. GESTION INSTITUCIONAL	L.E 4.1. Propender a la coordinación institucional	O.E 4.1.1. Articular trabajo de Unidades Municipales mediante la coordinación directiva	L.A 4.1.1.1. Generar plan de trabajo de direcciones municipales	F167
			L.A 4.1.1.2. Articular Mesa de Coordinación Directiva	F168
		O.E 4.1.2. Formalizar procesos administrativos y comunicacionales transversales	L.A 4.1.2.1. Elaboración y evaluación de protocolo de procesos administrativos interna	F169
			L.A 4.1.2.2. Elaboración y evaluación de protocolo de procesos de comunicación interna	F170
	L.E 4.2. Fortalecer el desarrollo interno	O.E 4.2.1. Vinculación con organizaciones del personal municipal	L.A 4.2.1.1. Establecimiento de instancias de vinculación con personal municipal	F171
		O.E 4.2.2. Fomentar la participación del personal municipal en propuestas de interés comunal	L.A 4.2.2.1. Diseño y ejecución de protocolo de ideas de interés comunal	F172
		O.E 4.2.3. Actualizar y mejorar la estructura municipal	L.A 4.2.3.1. Actualizar reglamento interno	F173
	L.E 4.3. Concreción de los objetivos Supervigilancia de procesos	O.E 4.3.1. Plan de evaluación institucional	L.A 4.3.1.1. Diseño de plan de evaluación institucional	F174
			L.A 4.3.1.2. Generación de proceso de medición de avance de programas	F175



L.E 4.4. Principio de Probidad Pública en la gestión municipal	O.E 4.4.1. Fomentar la probidad pública del personal municipal	L.A 4.4.1.1. Promoción de probidad pública mediante capacitación de personal municipal	F176
		L.A 4.4.1.2. Generación de canales de consulta y denuncia	F177
		L.A 4.4.1.3. Evaluar pertenencia y pertinencia de la probidad en el funcionario	F178
L.A 4.5. Fortalecer la organización interna municipal	O.E 4.5.1. Procurar el bienestar de las funcionarias y funcionarios municipales.	L.A 4.5.1.1. Diseño y ejecución estrategia de bienestar al funcionario municipal	F179
	O.E 4.5.2. Detectar y conocer el estado actual de la organización interna del Municipio	L.A 4.5.2.1. Elaborar diagnóstico organizacional	F180
	O.E 4.5.3. Mejoramiento de procesos administrativos	L.A 4.5.3.1. Realizar manual de procesos municipal	F181
		L.A 4.5.3.2. Evaluar implementación manual de procesos.	F182
		L.A 4.5.3.3. Actualización de la política de RRHH	F183
	L.A 4.6. Fortalecer el ingreso de recursos para la mejora de la gestión interna	O.E 4.6.1. Mejorar sistema de cobranza municipal	L.A 4.6.1.1. Diseñar y ejecutar una estrategia de fortalecimiento y ordenamiento de las cobranzas municipales
L.A 4.6.1.2. Actualizar las bases de datos de los contribuyentes morosos			F185
O.E 4.6.2. Mejorar la gestión financiera municipal		L.A 4.6.2.1. Diseño estrategia de control de costos fijos municipales	F186



	L.A 4.7. Articular el presupuesto municipal con las herramientas de planificación municipal	O.E 4.7.1. Procurar el buen uso de presupuesto municipal de forma participativa	L.A 4.7.1.1. Diseño diagnóstico del cumplimiento del presupuesto del año anterior	F187
		O.E 4.7.2. Fortalecer la relación entre el presupuesto municipal y el PLADECO 2023-2028.	L.A 4.7.2.1. Vincular el plan presupuestario municipal con la estrategia de desarrollo del PLADECO 2023-2028	F188

A.E 5. MEDIO AMBIENTE	L.E 5.1. Fomentar, mejorar y proyectar la Gestión Ambiental Comunal	O.E 5.1.1. Mejorar los instrumentos legales municipales de medio ambiente y de aseo y ornato comunal	L.A 5.1.1.1. Dar una mejora continua a los instrumentos normativos locales atendibles por Medio ambiente, aseo y/u ornato	F189
			L.A 5.1.1.2. Promover y controlar la aplicación de los instrumentos normativos locales con temas ambientales, aseo y/u ornato	F190
		O.E 5.1.2. Procurar la incorporación del enfoque medioambiental en la gestión municipal)	L.A 5.1.2.1. Incorporar lineamientos ambientales acorde a las políticas nacionales en los instrumentos de planificación municipal.	F191
			L.A 5.1.2.2. Realización de actividades de participación ciudadana y municipal en los procesos de pronunciamiento del sistema de evaluación de impacto ambiental de proyectos que apliquen en la comuna	F192



		L.A 5.1.2.3. Incorporar temáticas ambientales en la elaboración de proyectos de desarrollo comunal	F193	
		O.E 5.1.3. Generar trabajo colaborativo con organismos gubernamentales, privados y académicos	L.A 5.1.3.1. Elaborar convenios de colaboración con organismos gubernamentales, privados y/o académicos que permitan mejorar el actuar municipal en temas ambientales.	F194
		O.E 5.1.4. Consolidar un modelo de gestión ambiental (SCAM)	L.A 5.1.4.1. Mantener y/o mejorar el nivel actual en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal durante el proceso	F195
	L.E 5.2. Promover y proyectar el cuidado del Medio Ambiente Comunal	O.E 5.2.1. Promover el valor y cuidado de la biodiversidad comunal	L.A 5.2.1.1. Gestionar el monitoreo de los ecosistemas terrestres y marinos de la comuna	F196
			L.A 5.2.1.2. Consolidación de un vivero municipal que permita la reproducción de especies vegetales nativas	F197
			L.A 5.2.1.3. Consolidar proyecto de cámaras trampa que permitan la visualización de la fauna nativa de la comuna	F198
			L.A 5.2.1.4. Diseñar y ejecutar charlas sobre el valor ecosistémico de la comuna	F199
			L.A 5.2.1.5. Desarrollar y promover las figuras de protección de ecosistemas importantes para la comuna	F200
		O.E 5.2.2. Promover y cuidar la calidad del aire de la comuna	L.A 5.2.2.1. Diseño y ejecución de estación meteorológica	F201
			L.A 5.2.2.2. Levantar y divulgar las condicionantes ambientales meteorológicas de la comuna	F202
		O.E 5.2.3. Promover la regulación de ruidos molestos en la comuna	L.A 5.2.3.1. Generar un programa de fiscalización de ruidos en alianza con los organismos fiscalizadores	F203



		O.E 5.2.4. Promover y cuidar el recurso hídrico de la comuna	L.A 5.2.4.1. Elaborar y diagnosticar la escasez hídrica comunal	F204
			L.A 5.2.4.2. Generar un programa de fiscalización relacionadas con calidad de agua en alianza a los organismos fiscalizadores	F205
	L.E 5.3. Fomentar la educación ambiental en la comuna	O.E 5.3.1. Promover, fomentar y fortalecer la educación ambiental en la comuna	L.A 5.3.1.1. Diseñar y ejecutar charlas sobre temáticas ambientales en establecimientos educacionales	F206
			L.A 5.3.1.2. Diseñar y ejecutar charlas sobre temáticas ambientales a la comunidad en general	F207
			L.A 5.3.1.3. Elaborar estrategia comunicacional de divulgación ambiental	F208
			L.A 5.3.1.4. Diseñar y ejecutar charlas sobre temáticas ambientales a funcionarios municipales	F209
		O.E 5.3.2. Promover la certificación ambiental de los establecimientos educacionales	L.A 5.3.2.1. Gestionar apoyo técnico a EE.EE municipalizados que postulen al Sistema Nacional de Certificación Ambiental	F210
	L.E 5.4. Fortalecer a tenencia responsable de animales de compañía y animales mayores	O.E 5.4.1. Fomentar y promover la responsabilidad y el bienestar en los animales de compañía	L.A 5.4.1.1. Fomentar el control poblacional de animales de compañía con y sin dueños	F211
			L.A 5.4.1.2. Gestionar control sanitario en los animales de compañía	F212
			L.A 5.4.1.3. Identificar y registrar a los Animales de Compañía	F213
			L.A 5.4.1.4. Ejecutar jornadas de adopción de animales de compañía	F214
		O.E 5.4.2. Fomentar y promover la responsabilidad y el bienestar en los animales mayores	L.A 5.4.2.1. Identificación y registro de animales caballares	F215
			L.A 5.4.2.2. Gestionar asesoría técnica en el cuidado de animales mayores a los dueños de caballares	F216
	L.E 5.5. Fomentar y mejorar la cobertura de la	O.E 5.5.1. Mejorar y mantener el ornato de las áreas verdes de la comuna	L.A 5.5.1.1. Mantener áreas verdes consolidadas	F217
			L.A 5.5.1.2. Mejorar el mobiliario urbano y flora de áreas verdes consolidadas	F218



	Calidad de las Áreas Verdes de la Comuna		L.A 5.5.1.3. Actualizar sub contrato de mantenimiento de áreas verdes	F219
			L.A 5.5.1.4. Aumentar la cantidad de áreas verdes consolidadas por habitante	F220
		O.E 5.5.2. Promover la eficiencia hídrica en el B.N.U.P	L.A 5.5.2.1. Incorporación de jardines sustentable dentro de las áreas verdes consolidadas	F221
		O.E 5.5.3. Promover y fomentar el uso de flora nativa en el B.N.U.P y otros de la comuna	L.A 5.5.3.1. Gestionar la siembra de flora nativa medicinal en viviendas particulares y organizaciones funcionales y territoriales comunales	F222
			L.A 5.5.3.2. Incorporación de flora nativa en áreas verdes consolidadas en B.N.U.P	F223
			L.A 5.5.3.3. incorporación de variables ambientales en la formulación de proyecto de consolidación de áreas verde	F224
	L.E 5.6. Promover y proyectar la eficiencia energética local	O.E 5.6.1. Promover y fomentar la electro movilidad en la comuna	L.A 5.6.1.1. Diseñar una estrategia de electro movilidad	F225
			L.A. 5.6.1.2. Renovación de flota vehicular por electro movilidad	F226
		O.E 5.6.2. Promover y diversificar la matriz energética comunal	L.A 5.6.2.1. Gestionar la postulación a proyectos de implementación de energías renovables domiciliaria	F227
		O.E 5.6.3. Promover y fomentar la eficiencia energética en la infraestructura municipal	L.A 5.6.3.1. Diseño e implementación de eficiencia energética en nuevas infraestructuras municipales (eléctrica y calefacción)	F228
			L.A 5.6.3.2. Elaborar manual municipal de manejo de eficiencia energética en dependencias municipales	F229
	L.E 5.7. Colaborar en la gestión del cambio climático	O.E 5.7.1. Cumplir con los lineamientos normativos indicados para gobiernos locales en la Ley marco sobre Cambio Climático	L.A 5.7.1.1. Participar en la elaboración de planes regionales y mesas territoriales de acción por el clima	F230
			L.A 5.7.1.2. Diseñar y ejecutar un plan local de cambio climático para la comuna	F231



			L.A 5.7.1.3. Asesorar proyectos que fomenten acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	F232
			L.A 5.7.1.4. Incluir en planes, programas y ordenanzas la variable del cambio climático	F233
			L.A 5.7.1.5. Incorporar consideraciones ambientales de desarrollo sustentable en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial	F234
	L.E 5.8. Promover y fomentar la Gestión de Residuos de la Comuna	O.E 5.8.1. Planificar y Optimizar la Gestión de Residuos Sólidos Comunes	L.A 5.8.1.1. Actualizar el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Comunes (S.I.G.R.S.C (Se debe actualizar cada 2 años))	F235
			L.A 5.8.1.2. Diseñar e Implementar un sistema de monitoreo continuo y de respuesta, del servicio de recolección de residuos sólidos y área operativa.	F236
			L.A 5.8.1.3. Elaborar un diagnóstico de la gestión integral de residuos sólidos comunes.	F237
			L.A 5.8.1.4. Diseño y ejecución de estrategia de diversificación de residuos reciclables	F238
			L.A 5.8.1.5. Diseñar e implementar un sistema de fiscalización de la gestión de residuos	F239
			L.A 5.8.1.6. Diseñar, implementar y ejecutar nuevos planes y/o programas enfocados en el manejo de residuos Inorgánicos	F240
			L.A 5.8.1.7. Diseñar, implementar y ejecutar nuevos planes y/o programas enfocados en el manejo de residuos orgánicos	F241
			L.A 5.8.1.8. Diseño y ejecución de protocolos de entrega de información, compras públicas, recepción conformes de productos, funcionamiento área mecánica y entrega de material y herramientas	F242



A.E 6. SALUD	L.E 6.1. Promoción y prevención en salud	O.E 6.1.1. Promover estilos de vida saludables para la mejora de la calidad de vida de los habitantes	L.A 6.1.1.1. Aumentar cobertura de los programas de prevención	F243
			L.A 6.1.1.2. Elaborar y evaluar plan de difusión de los programas vigentes operantes en la comuna	F244
			L.A 6.1.1.3. Generar una estrategia de aumento de cobertura de lactancia exclusiva a los 6 meses	F245
			L.A 6.1.1.4. Generar una estrategia de fortalecimiento de chequeos de salud preventivo	F246
			L.A 6.1.1.5. Generar una estrategia de fortalecimiento de intervenciones de hábitos de vida saludable en la población escolar	F247
			L.A 6.1.1.6. Generar una estrategia de fortalecimiento de los vínculos de salud con la comunidad	F248
			L.A 6.1.1.7. Diseñar una estrategia de promoción para el empoderamiento de los usuarios en la prevención y compensación de problemas de salud crónicos	F249



	L.E 6.2. Fortalecer la red de atención primaria	O.E 6.2.1. Procurar instancias de atención de calidad, con enfoque integral	L.A 6.2.1.1. Diseño y evaluación de proyecto de nuevo Centro de Salud Familiar	F250
			L.A 6.2.1.2. Instalación de centro de diálisis	F251
			L.A 6.2.1.3. Postulación a proyectos de adquisición de equipamientos	F252
			L.A 6.2.1.4. Aumentar tipos de prestaciones en las estaciones médicas de Altos de Zañartu y El Totoral	F253
			L.A 6.2.1.5. Diseño y ejecución de diagnóstico de dotación de profesionales en el área de salud primaria	F254
			L.A 6.2.1.6. Diseñar y evaluar estrategias para mejorar la obtención de horas medicas	F255
			L.A 6.2.1.7. Establecer capacitaciones periódicas para funcionarias(os) para mejorar la atención a las y los pacientes	F256
			L.A 6.2.1.8. Generar un plan de bienestar y salud mental de las funcionarias(os)	F257
			L.A 6.2.1.9. Diseñar una estrategia comunicacional de la cartera prestaciones y el rol de la atención primaria	F258
			L.A 6.2.1.10. Diseño y ejecución capacitaciones equipos de salud en calidad y seguridad del paciente	F259
			L.A 6.2.1.11. Diseño y ejecución capacitaciones la comunidad en calidad y seguridad del paciente	F260
			L.A 6.2.1.12. Diseño y ejecución una estrategia comunicacional del quehacer del modelos de salud familiar	F261
			L.A 6.2.1.13. Aumentar cobertura de estrategia de multimorbilidad	F262



	L.E 6.3. Contribuir a la mejora de la salud mental de las personas	O.E 6.3.1. Procurar una atención integral y garantizada en salud mental a los usuarios inscritos en el centro de salud	L.A 6.3.1.1. Incrementar iniciativas de detección temprana y abordaje de factores de riesgo	F263
			L.A 6.3.1.2. Disminuir prevalencia del consumo de sustancias en la población	F264
			L.A 6.3.1.3. Vincular las prestaciones de salud mental con los centros educacionales de la comuna	F265
			L.A 6.3.1.4. Diseño de estrategia de intervención de problemáticas de salud mental infanto adolescentes	F266

A.E 7. DESARROLLO TURISTICO - ECONOMICO	L.E 7.1. Procurar el ordenamiento administrativo y legal del turismo comunal	O.E 7.1.1. Generar normativa comunal de turismo	L.A 7.1.1.1. Impulsar legislación comunal de turismo	F267
			L.A 7.1.1.2. Actualización y ejecución Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	F268
			L.A 7.1.1.3. Impulsar implementación ordenanza imagen comunal	F269
	L.E 7.2. Promover el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de la planta turística	O.E 7.2.1. Desarrollar asociatividad entre prestadores turísticos	L.A 7.2.1.1. Desarrollar modelo de asociatividad tipo clúster turístico	F270
		O.E 7.2.2. Formalizar oferta turística	L.A 7.2.2.1. Diseñar y ejecutar plan de formalización de establecimientos de alojamiento	F271



	O.E 7.2.3. Fortalecer los canales de difusión de la oferta turística comunal	L.A 7.2.3.1 Diseñar y ejecutar plan de difusión turística	F272
L.E 7.3. Fortalecimiento de la Infraestructura turística	O.E 7.3.1. Consolidar equipamiento turístico	L.A 7.3.1.1. Implementar instancias de interacción turísticas en El Totoral	F273
		L.A 7.3.1.2. Mejorar infraestructura turística existente	F274
		L.A 7.3.1.3. Implementar puntos de información turística integrados en lugares de interés comunal	F275
		L.A 7.3.1.4. Diseño y ejecución de proyectos de infraestructura turística	F276
L.E 7.4. Propender hacia la demanda potencial	O.E 7.4.1. Promover destino para turismo internacional	L.A 7.4.1.1. Diseño y ejecución plan de promoción del turismo internacional	F277
		L.A 7.4.1.2. Generar cartelera de actividades municipales de interés turístico	F278
	O.E 7.4.2. Desarrollar turismo en espacios de interés especial.	L.A 7.4.2.1. Diagnóstico turismo de intereses especiales	F279
		L.A 7.4.2.2. Generar diagnóstico de turismo medioambiental en ecosistemas de quebradas y humedales	F280
	O.E 7.4.3. Consolidar atractivos existentes bajo imagen comunal sustentable e inclusiva.	L.A 7.4.3.1. Generar espacios turísticos integrados de servicios e intervención (coordinación con DIMAO, Inclusión, Seguridad y Deporte)	F281
		L.A 7.4.3.2. Generar espacios turísticos integrados de servicios e intervención en Playas (coordinación con Borde Costero, DIMAO, Inclusión, Seguridad y Deporte)	F282
L.E 7.5. Consolidar el desarrollo	O.E 7.5.1. Planificación y fomento al desarrollo económico local	L.A 7.5.1.1. Diseñar y ejecutar Plan de desarrollo económico	F283



	económico local en la comuna		L.A 7.5.1.2. Asesoría y apoyo a los pequeños productores agrícolas, ganaderos, silvícolas, apícolas, etc.	F284
			L.A 7.5.1.3. Desarrollar Ferias de productores y/o actores económicos locales (que considere temporada alta y baja)	F285
			L.A 7.5.1.4. Elaboración y postulación para infraestructura de feria modelo urbano-rural comunal	F286
	O.E 7.5.2. Fortalecer las capacidades técnicas de la comunidad		L.A 7.5.2.1. Capacitar a la comunidad en modelo de negocios y/o formulación de negocios	F287
			L.A 7.5.2.2. Asesorar a emprendedores comunales a fondos concursables	F288
	L.E 7.6. Desarrollo de la actividad productiva urbano y rural	O.E 7.6.1. Otorgar espacios de elaboración, producción e innovación de variedad de alimentos	L.A 7.6.1.1. Implementación de nuevas variedades de productos en la sala de procesos	F289
			L.A 7.6.1.2. Instalación y desarrollo del centro producción hidropónica	F290
			L.A 7.6.1.3. Capacitación y asesoría en producción de alimentos	F291
			L.A 7.6.1.4. Diseñar y ejecutar plan de fomento a la innovación productiva comunal	F292
		O.E 7.6.2. Promoción y desarrollo de la artesanía con identidad local	L.A 7.6.2.1. Diseño y ejecución plan de identidad y creación de sello artesanal comunal	F293



			L.A 7.6.2.2. Diseño de estudio de pre factibilidad de instalar una sala de producción artesanal con enfoque al cowork y la colaboración	F294
	L.E 7.7. Desarrollo de la actividad asociada al Borde Costero Comunal	O.E 7.7.1. Puesta en valor de sectores costeros con enfoque en el desarrollo económico	L.A 7.7.1.1. Certificación de distintos sectores del Borde Costero	F295
			L.A 7.7.1.2 Ejecución de diagnóstico biota marina	F296
			L.A 7.7.1.3. Realización de capacitaciones con orientación a la protección del medio ambiente y desarrollo social	F297
			L.A 7.7.1.4. Diseño pre factibilidad del proyecto Aula de Mar	F298
		O.E 7.7.2. Apoyo a la actividad pesquera	L.A 7.7.2.1. Elaboración y postulación de iniciativas de inversión que favorezcan las actividades de la pesca artesanal y afines	F299
			L.A 7.7.2.2. Apoyar y asesorar a actores y/u organizaciones de la pesca artesanal y actividades conexas para el mejoramiento de sus actividad	F300

A.E 8. EDUCACIÓN	L.E 8.1. Incorporar en la comuna instancias de generación de conocimiento	O.E 8.1.1. Dotar a la comuna de instancias para la educación superior y centros de investigación	L.A 8.1.1.1. Gestión con Instituciones de educación superior acreditadas técnicas y profesionales para su instalación en El Quisco	F301
			L.A 8.1.1.2. Gestión con instituciones de educación superior técnicas y/o profesionales para la instalación de centros de investigación académica en El Quisco	F302
	L.E 8.2. Facilitar la inserción laboral a jóvenes egresados de 4° medio de EMTP	O.E 8.2.2. Implementar carreras técnicas asociadas a áreas de desarrollo económico comunal	L.A 8.2.2.1. Diagnóstico de intereses vocacionales y áreas de desarrollo económico para evaluar la pertinencia de las carreras respecto a las necesidades del campo laboral local	F303
			L.A 8.2.2.2. Actualización oferta de carreras de liceo técnico municipal conforme a su factibilidad de implementación	F304
	L.E 8.3. Procurar condiciones y	O.E 8.3.1. Mejorar la calidad de infraestructura y	L.A 8.3.1.1. Postulación y aprobación de proyectos de mejoramiento de infraestructura educacional	F305



	espacios adecuados para el aprendizaje significativo de los estudiantes y la mejora de los resultados académicos	equipamiento en establecimientos educacionales	L.A 8.3.1.2. Postulación y aprobación de proyectos de equipamiento educacional	F306
		O.E 8.3.2. Aumentar la cobertura de matrícula en la comuna	L.A 8.3.2.1. Diseño, postulación y ejecución de nuevos establecimientos educacionales	F307
			L.A 8.3.2.2. Postulación e implementación de proyectos para aumentar matrícula en espacios ociosos	F308
			L.A 8.3.2.3. Contratación de recursos humanos para los nuevos establecimientos educacionales	F309
			L.A 8.3.2.4. Aumentar la cobertura de establecimientos que sean validadores de estudio (rendición de exámenes libres u otras modalidades informales con certificación MINEDUC)	F310
		O.E 8.3.3. Ejecutar, evaluar y mejorar permanentemente los objetivos del plan educacional (PADEM)	L.A 8.3.3.1. Actualización y evaluación del Plan de Educación Municipal (PADEM)	F311
			L.A 8.3.3.2. Seguimiento y evaluación del PADEM por año	F312
			L.A 8.3.3.3. Captación de recursos, programas y políticas educacionales (pre básica, básica y media) del nivel central	F313
		O.E 8.3.4. Mejorar los resultados académicos de los estudiantes	L.A 8.3.4.1. Disminuir los resultados de niveles de insuficiencia en los estudiantes (elaborar plan/ estrategia de apoyo escolar para mejora de resultados)	F314
			L.A 8.3.4.2. Detectar variables asociadas a baja asistencia y desmotivación escolar.	F315
			L.A 8.3.4.3. Diseñar y ejecutar Plan de Apoyo Educativo que fomente el deporte, folclore y banda instrumental	F316
	L.E 8.4. Fomentar la formación ciudadana	O.E 8.4.1. Fomentar el desarrollo de la profesionalización docente*	L.A 8.4.1.1. Desarrollo de estrategia de formación continua hacia el docente	F317
			L.A 8.4.1.2. Elaborar un plan integral de autocuidado	F318



		O.E 8.4.2. Potenciar la formación ciudadanas y ciudadanos	L.A 8.4.2.1. Diseño y evaluación de una estrategia que fomente el ejercicio de ciudadana crítica, respetuosa y responsable	F319
			L.A 8.4.2.2. Implementar un plan de Educación socioemocional	F320
			L.A 8.4.2.3. Curricularizar la convivencia escolar	F321